



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 22 de septiembre de 2023

NÚM. 2

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL  
Y EMPLEO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.<sup>a</sup> YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-23/COM-00045, 11-23/COM-00053 y 11-23/COM-00071. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las líneas de trabajo a seguir durante su mandato.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

**11-23/COM-00045, 11-23/COM-00053 y 11-23/COM-00071. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las líneas de trabajo a seguir durante su mandato.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Vamos a dar comienzo a esta comparecencia. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las líneas de trabajo a seguir durante su mandato.

En primer lugar, queremos dar la bienvenida a la Consejera, señora Maeztu, y a los Directores Generales que la acompañan, el señor Carbonero, la señora Martón, la señora Francés y el señor Mendióroz. Bienvenidos a esta comparecencia. Les voy a explicar el desarrollo de esta. En primer lugar, tendrán intervención por cinco minutos las dos personas que han solicitado la comparecencia, que serán, en nombre del Partido Popular, la señora García Malo y, en nombre de UPN, la señora Garbayo. A continuación, intervendrá la Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos y se abrirá un turno para todos los portavoces. En primer lugar, el Partido Popular, luego Unión del Pueblo Navarro y, a continuación, de mayor a menor. Seguido, se podrá la réplica de la Consejera, y seguido, se podrá abrir un turno de los distintos grupos parlamentarios, y sí que les diré que, en principio, no tendrá réplica la Consejera.

Entonces, damos comienzo a esta Comisión, dándole la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos a la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, Consejera, bienvenida a esta Comisión y gracias por su presencia, y bienvenido, por supuesto, también el equipo que la acompaña, muchos viejos conocidos y una incorporación nueva que quiero aprovechar para darle la enhorabuena.

Voy a ser muy breve. Hemos solicitado esta comparecencia porque tenemos mucho interés en conocer qué programas, qué proyectos, qué actuaciones tiene usted previstas para esta legislatura, porque, desde nuestro punto de vista, su departamento es uno de los de mayor peso de este Gobierno. Porque, a las competencias que usted ya tenía la pasada legislatura, a nuestro entender, competencias nucleares —tenía usted todo lo que tiene que ver con empleo, promoción de la autonomía y dependencia, discapacidad, mayores, menores, familia, cooperación al desarrollo—, este año ha incorporado otras dos que también son gruesas, que son la economía social y el trabajo, todo lo que tiene que ver con las relaciones laborales y los autónomos. Por lo tanto, como le digo, tenemos mucho interés por conocer todo lo que usted va a desarrollar en estos campos.

Tras escuchar los objetivos y los proyectos que tiene previsto desarrollar, realizaré alguna consideración inicial y luego ya me centraré, lo que me dé el tiempo, de manera más concreta en algunas cuestiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Malo. Ahora es tiempo de intervención por un tiempo máximo de cinco minutos. Señora Garbayo, representante de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, he de dar la bienvenida a la señora Consejera, la señora Maeztu, la señora Villafranca, la señora Francés, el señor Mendióroz, señora Martón y señor Carbonero.

Nosotros, con esta comparecencia, lo que esperamos es escuchar propuestas que den soluciones a la cada vez más complicada situación a la que se enfrentan, por desgracia, cada vez más familias en nuestra Comunidad. Porque usted dirige un departamento que, a nuestro juicio, es primordial, es fundamental precisamente por eso —valga la redundancia—, porque recoge derechos fundamentales para las personas.

Al mismo tiempo, también esperamos que justifique alguno de los deberes que le quedan a usted en la cartera, porque de todos es sabido que hay retos y objetivos a los que usted se comprometió allá, por el 2019, y todavía quedan pendientes. Usted repite —enhorabuena—, pero, si lo llevamos a los términos de educación, sabe que eso es una segunda oportunidad, el que repite, tiene una segunda oportunidad, y espero, deseo y estoy segura de que usted le va a aprovechar.

Nos gustaría que fuese explícita, que explicase no solo qué va a hacer, sino el cómo y, a ser posible, el para cuándo, y también nos gustaría que fuese capaz de explicarnos todo lo que en los grupos no han hecho en la negociación del Gobierno, y me explico: ¿saben cuántas páginas tiene el acuerdo programático? 58. ¿Saben cuántas se dedican a derechos sociales? Una y media, casi no llegan a dos, y eso dice mucho, y yo creo que no muy bien, de cómo se afronta desde el departamento esta legislatura.

Se han desprendido de objetivos y medidas de la legislatura anterior que, a nuestro juicio, eran importantes; al suyo, parece que también, pero parece que ahora ya no. Esperaremos a escuchar sus explicaciones y ver cuáles son las justificaciones, y entonces haremos alusión a ellas en función de lo que usted hoy explique. Muchas gracias, estamos a la espera de sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Garbayo. Ahora es tiempo de palabra para la Consejera. Tiene usted treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on. Es para mí un placer estar aquí con ustedes, explicándoles cuáles van a ser las principales líneas que vamos a trabajar desde el departamento durante esta legislatura. Igual que para mí fue un honor formar parte del Gobierno anterior, y lo hice, además, con la mayor ilusión y con el mayor compromiso, de la misma manera, me siento muy honrada de pertenecer a este Gobierno. Igualmente, quiero mostrarles mi disposición al diálogo, a la colaboración, a la escucha activa en relación con las materias que nos competen en esta Comisión.

El acuerdo político para esta legislatura es un documento extenso, que detalla los compromisos en cada ámbito de actuación de este Gobierno. Si hay una misión que resume este acuerdo programático y lo que se quiere hacer con él es la de trabajar por el bien común y por la prosperidad de nuestra Comunidad. En lo que concierne al ámbito competencial del departamento, además de las responsabilidades que ya veníamos desempeñando la pasada legislatura y en alguna modificación que, como saben ustedes, se producirá con la salida del

observatorio de la realidad social, asumimos nuevos retos, que tienen que ver con el impulso y ordenación de las relaciones laborales, la economía social y el trabajo autónomo, reto que asumo con mucha ilusión.

Aunque el acuerdo programático constituye la hoja de ruta para esta legislatura, no debemos olvidar que el marco internacional, el marco europeo y el marco nacional, estamos también comprometidos y, en este sentido, tanto los objetivos de desarrollo sostenible como el pilar europeo de derechos sociales marcan también nuestra hoja de ruta, estableciendo como objetivo que nos dotemos de un nuevo contrato social, un contrato social que garantice la solidaridad entre generaciones, que se centre en el empleo y abra oportunidades, y que sitúe a la igualdad de condiciones en capacidades, innovación y en protección social.

Nuestro objetivo es, por tanto, una Navarra social fuerte, como base no solo de la prosperidad y el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas, sino también de una economía competitiva. Para ello será clave contar con una población activa, innovadora y cualificada, capaz de dar forma y adaptarse a la doble transición que todos sabemos que tenemos pendiente. Navarra destaca en muchos de los indicadores que miden la calidad de vida, el desarrollo de los servicios sociales, la pobreza y la desigualdad, la innovación y la competitividad. Sin embargo, tenemos también muchos retos por delante, y es preciso que los encaremos y avancemos.

Nuestro objetivo es lograr mejores niveles de empleo, mejores capacidades y empleabilidad, así como unos sistemas de protección social más sólidos, que reduzcan las desigualdades y hagan de nuestra Comunidad de Navarra una sociedad más igualitaria. Centraremos los esfuerzos, por tanto, de nuestras políticas, estos cuatro años en la creación de empleo de calidad, en el perfeccionamiento y el reciclaje profesional, en el impulso de la economía social, la mejora del sistema de cuidados de larga duración, la reducción de la pobreza y la exclusión como elementos esenciales para canalizar nuestros recursos, donde sean, además, más necesarios y, por supuesto, la atención a la infancia, la discapacidad, la cooperación internacional, que también es materia de nuestra competencia, así como la innovación en todas estas áreas.

Seremos un departamento que apoyará sin fisuras a las empresas, a las pequeñas, a las medianas, a los autónomos y a la economía social. La economía, saben ustedes que requiere de empresas que inviertan, que creen empleo, de la misma manera que requiere de una población lo más capacitada posible, y también requiere, cómo no, de un sistema redistributivo fuerte, para que el ascensor social funcione y haya un crecimiento sostenible desde el punto de vista social. Por eso necesitaremos de todos los agentes económicos, políticos y sociales, para remar en esta misma dirección.

Por supuesto, seguiremos prestando ayuda de forma justa y proactiva a las personas que se encuentran en dificultades, a aquellas que tienen dificultades pasajeras y a aquellas que tienen dificultades de más larga duración, para que puedan incorporarse a la sociedad con los medios necesarios. A continuación, voy a detallar las principales medidas que desarrollaremos en los distintos ámbitos de mi competencia.

En materia de políticas activas de empleo, Navarra tiene ahora mismo una foto muy estable del mercado laboral, con datos muy positivos, pero también sabemos que hay mucho margen de mejora. Según los datos más recientes del mes de agosto, la afiliación media a la Seguridad Social

se sitúa en las 305.370 personas. Seguimos con datos históricos de empleo. Debo recordarles que en agosto de 2019 eran 227.602 las personas afiliadas. Por tanto, hay 77.768 personas más que en agosto de 2019, y son datos muy relevantes, que se mantienen, además, en los últimos meses.

La cifra de paro registrado se sitúa en 29.164 personas, con un índice de paro del 6,88 por ciento, que nos sitúa en cifras que no conocíamos desde octubre del 2008. Cabe destacar, además, que en agosto se han registrado 22.768 contratos, de los cuales, el 24 por ciento son indefinidos, también récord durante todo este tiempo de contratación indefinida. Estamos convencidas de que estas cifras son fruto de los efectos de la reforma laboral y, por supuesto, de las políticas que llevamos implementando en los últimos años desde el Gobierno de Navarra.

En materia de políticas activas de empleo el acuerdo de Gobierno pone el acento en veintiséis acciones a seguir durante esta legislatura. Sobre muchos de estos compromisos se está trabajando, como saben ustedes, bajo el paraguas estratégico del Plan de Políticas Activas de Empleo, plan que recordamos que está trabajado, negociado y acordado con los agentes económicos y sociales, y que finaliza en el año 2024. Es relevante recordarles que en estos momentos, aproximadamente el 90 por ciento de las doscientas cincuenta y tres medidas que están incluidas en este plan están finalizadas o en proceso de ejecución.

Con base, por tanto, en este acuerdo de políticas activas de empleo, también a la estrategia española de apoyo activo al empleo que se aprobó recientemente y a la nueva ley de empleo, les voy a señalar cuáles van a ser nuestras líneas de actuación.

En materia de inclusión sociolaboral, vamos a continuar con el trabajo que siga avanzando en el derecho a la inclusión social y garantizar el acceso al empleo. Mejoraremos los servicios dirigidos a las personas con especiales dificultades de inserción en materia de orientación laboral, trabajando para implantar la metodología Ersisi a una que hemos venido ensayando esta pasada legislatura y la anterior. Los programas integrados, las medidas de fomento del empleo, las medidas de empleo protegido y los programas específicos que vayan dirigidos a aquellos colectivos que tienen más dificultades de inserción.

Nuestro objetivo es consolidar las políticas activas de empleo como una herramienta esencial para que aumente la empleabilidad de las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad. Es y será este nuestro principal reto. Se apostará por fortalecer la cartera de servicios para personas con discapacidad. Este es un colectivo en el que tenemos que mejorar mucho la inclusión laboral, mejorando la accesibilidad a los servicios y fomentando su empleabilidad. Para ello, trabajaremos con los centros especiales de empleo y las empresas de inserción social, apoyándoles como un recurso de empleo en sí mismo, y también como una medida de tránsito hacia el empleo ordinario.

En materia de juventud, trabajaremos para convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa, combatir la precariedad y la falta del empleo juvenil y potenciar el emprendimiento. Para ello, aunque la reforma laboral ha permitido mejorar la calidad del empleo joven, se han firmado 45.029 contratos indefinidos en jóvenes desde que se aprobó, es preciso que despleguemos un plan específico del empleo joven, con medidas que impulsen la implantación de la garantía juvenil plus con atención específica a la población joven, que garantice el

incremento de la efectividad y la calidad del compromiso en la atención a este sector de nuestra población tan importante.

En materia de igualdad, vamos a desarrollar el plan operativo de transversalidad de género en las políticas activas de empleo. Lo tenemos que implantar, hemos trabajado esta legislatura pasada en ello, y es muy importante este plan para abordar la brecha de género que, como saben, hay en el empleo en nuestra Comunidad.

En cuanto al empleo general, seguiremos con la implantación y el despliegue, como les decía, de todo lo que tenemos incluido en el Plan de Políticas Activas de Empleo, para, a lo largo del 2024, comenzar a trabajar en el segundo semestre en el nuevo Plan de Políticas Activas de Empleo que tendremos que abordar. Mejoraremos la cartera de servicios de formación del Servicio Navarro de Empleo para acompañar no solo a las empresas, sino también a las personas trabajadoras, a las que están ocupadas y a las que están en desempleo en esa transición digital y verde que tenemos pendiente para conseguir que nuestro tejido industrial sea más competitivo.

Especialmente seguiremos apostando por la formación con compromiso de contratación, e iremos incorporando de manera progresiva innovaciones progresivas en la formación de oferta, tanto promoviendo itinerarios más emergentes vinculados a la S-4, tanto en desempleados como en ocupados, así como afianzando los proyectos de formación dual laboral basados en la generación de procesos que alternan la formación con el empleo.

Desarrollaremos el servicio a empresas, mejorando la intermediación laboral y la prospección del mercado de trabajo, desarrollando aplicaciones y el asesoramiento y la atención a las empresas en materia de empleo. En materia de evaluación de políticas de empleo, fortaleceremos el sistema de evaluación. Esta legislatura hemos hecho avances muy importantes, y es muy necesario seguir trabajando y ampliando el ámbito de evaluación de las políticas activas de empleo con el objeto de ir mejorando e ir acertando más en esas políticas que venimos desplegando.

Continuaremos implantando el modelo de atención a la ciudadanía con el objetivo de mejorar la accesibilidad al Servicio Navarro de Empleo, e implantaremos también toda la agenda del cambio de Evades con la puesta en marcha de veinticinco proyectos, incluyendo, entre otros, un proyecto piloto para personas empleadas de larga duración, un tema que nos preocupa y al que debemos arbitrar medidas innovadoras en ello. Vamos a trabajar también en construir una imagen y una marca sólida del Servicio Navarro de Empleo, con la idea también de hacerlo más accesible tanto a las personas como a las empresas.

En materia de emprendimiento y de empleo autónomo, se impulsará el emprendimiento, mejorando la formación y poniendo el foco, sobre todo, en promover ese espíritu emprendedor tan necesario y las competencias que se necesitan para ello. Vamos a reforzar el papel innovador de los centros de orientación y emprendimiento que hemos puesto en marcha en esta legislatura. Se reforzará el papel del Servicio Navarro de Empleo como agente dinamizador y coordinador de las agencias de desarrollo local, como agentes emprendedores distribuidos por todo el territorio.

Mejoraremos la visibilidad y la accesibilidad del conjunto de servicios y programas de apoyo a la ciudadanía, y también vamos a reforzar las ayudas y servicios a los autónomos, continuando con ese refuerzo que ya estamos haciendo de la formación, de la orientación y del acompañamiento.

En materia de economía social, dentro de las políticas activas de empleo continuaremos apostando por este modelo, mejorando las políticas de fomento de la economía social que tienen que ver con la promoción. Es, sobre todo, de empresas, sociedades anónimas que se encuentran en crisis, hacia estos modelos cooperativos.

En industria, impulsaremos, a través de la formación de trabajadores y trabajadoras, toda la transición ecológica y digital. Consolidaremos y desplegaremos todo el potencial que tiene la Comisión de Trabajo con la CEN y con los agentes sociales y los departamentos de Educación, Desarrollo Económico y Transformación Digital, en el que estamos haciendo un trabajo para adelantarnos a los desafíos que va a tener que afrontar toda la transformación digital de todo nuestro mercado productivo, y los ajustes que debemos hacer en todas estas áreas, y trabajaremos en el Plan de Reindustrialización de Navarra.

En materia de economía social y trabajo, asumo esta nueva responsabilidad como un enorme reto y como una gran oportunidad, y aprovecho para comentarle a la señora Garbayo que, en Europa, el comisario europeo, el señor Schmit, lo es de derechos sociales, de protección social, economía social y empleo. Es, por tanto, un departamento que, en sí mismo, tiene sentido.

En materia de trabajo, impulsaremos un sistema de relaciones laborales que trabaje por el bien común, mejorando la comunicación con el tejido empresarial navarro y sus plantillas a través de sus representantes sindicales. Para nosotros es muy importante y ha sido muy importante en esta legislatura el trabajo que hemos venido realizando en el seno del Consejo del Diálogo Social. Consideramos que es un órgano en el que la participación institucional de los agentes económicos y sociales es muy importante y, en ese marco, negociaremos, evaluaremos el plan de empleo, y negociaremos el nuevo plan de empleo en este período que nos toca.

Seguiremos ejerciendo el control de la legalidad en el registro de los acuerdos, convenios colectivos y planes de igualdad, velando por que se respeten las normas legales en los procesos de negociación colectiva sectorial y de empresas individuales, dando publicidad a los acuerdos negociados y que estructuran el marco general de las condiciones laborales de las personas trabajadoras navarras.

Les anuncio que crearemos un observatorio de la negociación colectiva. En materia de autoridad laboral ejerceremos el papel también en la tramitación de los expedientes de regulación de empleo, tanto en los despidos colectivos como en las suspensiones y en las reducciones de jornada. En este nuevo período que empezamos, marcado por novedades legislativas muy importantes en este ámbito, continuaremos prestando ese servicio público para las empresas navarras. Continuaremos con una colaboración muy estrecha con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como con los agentes económicos y sociales para la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral.

En materia de salud laboral y de fomento de la prevención de riesgos laborales, trabajaremos coordinadamente con Salud Laboral, con la Inspección de trabajo y con los agentes económicos

y sociales para reducir un problema que ustedes conocen y que a nosotros nos preocupa especialmente, y es el de la siniestrabilidad laboral y mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Debemos buscar primero un análisis certero de lo que está ocurriendo y, desde luego, incorporar y desarrollar las mejores prácticas para ponerlas a disposición de las empresas y de los trabajadores y trabajadoras y, por tanto, también de los agentes sociales. Arbitraremos ayudas y subvenciones que financien actuaciones en favor de la prevención de riesgos laborales y de la mejora de la cultura preventiva.

Trabajaremos en la promoción de una cultura empresarial que ponga en valor el bienestar laboral de las plantillas desde una perspectiva más holística, teniendo en cuenta las condiciones físicas pero también psicosociales del ámbito laboral y, en línea con lo anterior, los próximos años deberemos seguir contribuyendo a ese desarrollo socioeconómico de Navarra fomentando unas empresas y unas organizaciones que adopten esta cultura basada más en valores y centrada en la persona, y en la que los trabajadores y trabajadoras también tengan una mayor participación.

Vamos a continuar con la promoción del sistema de gestión Innovarse, dirigiendo nuestros esfuerzos a ayudar a las pymes a ser más sostenibles en su vertiente social, económica y ambiental, y preparadas para los retos de futuro, y mirando también hacia el colectivo autónomo, que es otro de nuestros objetivos, y que supone también una importante parte de la actividad económica de nuestra Comunidad, pondremos en marcha actuaciones e iniciativas que mejoren su visibilidad y que contribuyan al nacimiento de nuevos negocios y favorezcan la consolidación de los ya existentes.

Trabajaremos en el convenio colectivo para buscar soluciones que faciliten el emprendimiento y crearemos dispositivos que nos permitan tener una interlocución permanente y generar acciones para el apoyo a este sector a lo largo de toda la vida, y en el acceso también a un reto muy importante que tienen, que es todo lo que tiene que ver con la digitalización.

Impulsaremos el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo y, en cuanto a la economía social... (MURMULLOS). En cuanto a la economía social, queremos darle una especial relevancia impulsando este modelo económico basado en las personas que tienen una larga tradición en nuestra Comunidad, con el propósito de ser referentes a nivel europeo en economía social, para que vayamos ganando peso, que tenga más peso en nuestra economía, y también para que vaya teniendo presencia en sectores en los que ahora mismo no la tiene tanto, y que son muy importantes para el desarrollo de la Comunidad, como son los cuidados, la transformación ecológica y digital y otros sectores emergentes, en los que ahora mismo la economía social tiene menor presencia.

En 2024 renovaremos el Plan Integral de Economía Social, de acuerdo con el sector privado y con el resto de agentes económicos y sociales, acomodando las líneas y actuaciones de las necesidades que hemos detectado en cada uno de los ámbitos de destino. Para ello es muy importante que tengamos monitorizada toda la evolución de la economía social en indicadores de calidad que nos permitan hacer este análisis, y es en este ámbito donde también vamos a poner esfuerzos y vamos a desarrollar iniciativas.

Deberemos acometer también la modernización y la digitalización del registro de cooperativas, de sociedades laborales y de sociedades agrarias de transformación, para que podamos seguir, además, ofreciéndoles un servicio público de calidad, y mejorarlo en niveles de agilidad, seguridad y prestación de servicios públicos. Continuaremos mirando hacia el exterior de nuestras fronteras para mantener esa posición de región preferente que tenemos en estos momentos, y para ampliarla más, como les decía, de la mano de Cepes Navarra y de las familias que forman la economía social, que son ANEL, UCAN, REAS, Fundaciones, EINA y CEISNA. Impulsaremos, por tanto, en este ámbito, la colaboración público-privada para generar propuestas que permitan seguir avanzando en modelos de sectores de actividad a lo largo de todo el territorio.

Ampliaremos las competencias del Consejo Cooperativo Navarro a través de un Consejo Navarro de Economía y Cooperativa Social como órgano permanente de participación institucional. Me quedan ocho minutos. Me voy a intentar centrar ahora en el otro ámbito del departamento, que tiene que ver con servicios sociales.

En este ámbito, pondremos en marcha seis líneas que impulsarán toda nuestra acción, la transformación de los modelos de atención del sistema de servicios sociales. Vamos a seguir avanzando en la aplicación del modelo de atención centrado en la persona que coloca a las personas en el centro de sus decisiones, que tiene en cuenta el marco familiar también en el que desarrolla, y el marco, sobre todo, de las preferencias de las personas, en todos los servicios y en todo el sistema de atención, desde los sistemas gestores, desde la Atención Primaria de servicios sociales, hasta los servicios del propio departamento y, por supuesto, en los que ya hemos iniciado, que son los servicios residenciales de atención diurna y ambulatorios del ámbito de mayores y de discapacidad, extendiéndolo también a los ámbitos de infancia y exclusión social.

Hemos hecho un gran esfuerzo esta pasada legislatura, incluyendo modelos punteros que se están implementando, y por ello seguiremos incidiendo en las comisiones de seguimiento de los conciertos y contratos para desplegar este modelo, en los foros de intercambio de buenas prácticas y potenciando también la red de atención centrada en la persona, que ya funciona y que está integrada, además de por los profesionales que trabajan en el departamento, por todos los colaboradores y entidades que trabajan en los distintos ámbitos de nuestra competencia.

Continuaremos con el proceso de mejora e implantación de los procesos homogéneos estandarizados de los cuatro programas básicos de los servicios sociales de Atención Primaria. Esto irá acompañado de un proceso formativo y de apoyo técnico que vaya integrando todos los elementos de la reorientación. Como elemento imprescindible para una implementación adecuada, queremos regular e implantar la presencia de figuras de coordinación y jefaturas en los servicios sociales de base.

Potenciaremos también, como esta estrategia transformadora de los servicios de nuestro departamento, las estrategias preventivas en la atención primaria y secundaria, el trabajo en red y el enfoque ideológico que ya venimos implementando como respuesta necesaria a la transformación que ha de acometer el sistema para ser más eficiente, para atender mejor a las personas. Vamos a fortalecer el sistema de protección a la infancia. Trabajaremos por un servicio

fuerte, con profesionales cualificados que puedan reducir los tiempos de respuesta ante las situaciones de desprotección.

Queremos introducir algunas modificaciones en la cobertura de estas plazas, así como considerar a los profesionales de este ámbito de una manera diferenciada. Completaremos también las acciones necesarias para la apertura del Barnahus, que hemos iniciado en esta legislatura, y que queda pendiente de cerrar en colaboración con Justicia para avanzar en un modelo de atención integral a niños y niñas víctimas de violencia sexual y violencia contra la infancia.

Vamos a impulsar la red de centros de servicios sociales, vamos a incorporar un nuevo equipo en la Fundación Gizain que dé soporte a los servicios sociales de Atención Primaria, que es el equipo de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia. Vamos a implantar las unidades de tramitación que ya hemos desarrollado en esta legislatura en los centros de servicios sociales, y extender el proyecto a una por todo el territorio.

La segunda de las líneas estratégicas es el tránsito de los servicios y las prestaciones del sistema de servicios sociales a la atención en el domicilio y en la comunidad, comprometidos con la desinstitucionalización. En este sentido, vamos a mejorar el acceso a unos cuidados de larga duración de alta calidad, vamos a incrementar la cobertura e intensidad de los servicios que permiten la permanencia en el domicilio, vamos a reorganizar los servicios para personas con enfermedad mental grave, con una línea general de apoyos integrales en la comunidad, en consonancia también con esta línea estratégica de desinstitucionalización, con apoyos en vivienda y en el domicilio.

Vamos a seguir impulsando el acogimiento familiar para que sea esta la primera medida a ofrecer a los niños y niñas en situación de desamparo. Ampliaremos las plazas en viviendas con apoyo para personas con discapacidad con el modelo que hemos venido ampliando en la legislatura pasada, de viviendas integradas en la comunidad con tamaño pequeño, y vamos a completar el despliegue del programa de atención sociosanitaria.

La tercera de las líneas estratégicas del departamento es la transformación tecnológica del mismo. Seguimos necesitando una inversión fuerte en sistemas de información. Esta pasada legislatura hemos hecho esfuerzos importantes por disponer de una solución que sea integral y que permita gestionar de una manera mucho más eficaz, que saben que es la historia social. El camino que hemos abierto con la historia social única es un camino que nos va a llevar también un trabajo a lo largo de toda la legislatura. Saben que está disponible la carpeta personal ya para la ciudadanía, pero tenemos que seguir avanzando en interoperabilidad con otros sistemas, con empleo, seguridad social, padrones, salud, educación, con el objeto de dotarnos de una solución integrada que libere de trabajo a los profesionales y que haga también a la ciudadanía mucho más fácil el acceso a nuestros servicios y prestaciones.

Vamos a implantar la tarjeta social digital y vamos a implantar un sistema de gestión que aglutine, junto con el registro de servicios sociales que depende de la inspección, un sistema de gestión de centros —de centros, me refiero a centros residenciales, centros de atención diurna— que incorpore la información que ahora mismo no tenemos y que esté interoperable. Vamos a modernizar la gestión de prestaciones para hacerla más eficiente y, desde luego, más

fácil para la ciudadanía, y vamos a culminar el proyecto de modernización tecnológica en centros residenciales.

La cuarta línea es cambios y desarrollos normativos. Acometeremos modificaciones normativas en el ámbito de la regulación de las prestaciones de dependencia y las compatibilidades en la ley foral de renta garantizada para armonizarla con el ingreso mínimo vital y revisar también el sistema de estímulos e incentivos al empleo, y la mayor articulación con el derecho a la inclusión social y en otras áreas. Vamos a tener que regular la historia social única para dar soporte también a todo el desarrollo de esta herramienta, y la ley del tercer sector que, como saben, está incluida en el acuerdo.

Desarrollaremos también reglamentariamente los centros de servicios sociales, y pondremos en marcha el consejo administrativo de coordinación con los entes locales, que está recogido en la ley de servicios sociales, pero todavía no se había desarrollado.

En materia de planificación y coordinación con otros departamentos del Gobierno y Administraciones locales, tenemos retos importantes, como los cuidados, el envejecimiento de la población, la lucha contra la pobreza, que deben ser abordados de una forma global con otros departamentos. Entonces, en este ámbito, como retos, el plan de inclusión, redactar un nuevo plan, en el que abordaremos de manera interadministrativa la lucha contra el sinhogarismo.

Evaluaremos y aprobaremos un nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales, que cubrirá el período 2024-2027 como un instrumento que defina los cambios necesarios y aborde las reformas que debemos tener en estos servicios sociales, centrados en las personas y en la comunidad, y continuaremos también con lo previsto en el Plan Director de Cooperación Navarro hasta el 2024, y haremos la planificación del próximo.

Tenemos también, con otros departamentos, el impulso...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Consejera, tiene que finalizar. Ha cumplido ya el plazo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Vale. La estrategia de envejecimiento activo, y luego, otra sexta área, para acabar, si me deja un minuto, que era la innovación en el departamento. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Comenzamos con los turnos, comenzando con el turno de la proponente del Partido Popular. Señora García Malo, tiene usted diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Tengo que decirle que creo que se ha equivocado, y se lo digo sinceramente. Creo que se ha equivocado iniciando su intervención como si Navarra fuera un paraíso en materia de empleo. De verdad, no pensaba entrar en datos concretos en esta primera intervención, porque me parece que tiempo tendremos de evaluar cómo va la evolución del empleo y demás, pero le voy a dar dos, por lo menos, para situar las cosas en su justa medida.

Tiene usted razón, se está creando empleo. Navarra está creando empleo, pero es que lo está creando toda España. O sea, el problema es que Navarra lo está haciendo a un ritmo más lento

de lo que lo hace la media de España. En Navarra ha crecido la afiliación menos que la media nacional, un 6,27 frente a un 7,18, y le daré otro dato, y voy a procurar no dar más. Ha hablado usted y se llena la boca de la contratación indefinida. ¿Sabe cuál es el contrato mayoritario, según el informe del Observatorio de la Realidad Social en nuestra Comunidad, datos de agosto? Pues mire, el mayoritario con los contratos temporales con duración igual o inferior a siete días. Un 30 por ciento de los contratos que se firman son de estas características.

Yo creo que su intervención inicial no se ajusta a la realidad. Creo que sí que es verdad que hubiera entendido que usted hubiera dado algún dato positivo, que los tiene y los podría haber dado, pero debería haber puesto las cosas en su justa medida.

Usted ya me ha escuchado esta afirmación. Para nosotros, para el Partido Popular, para mí, en concreto, si hay alguna política social que debe procurar un Gobierno, es un empleo decente, un empleo de calidad. Esto me lo ha escuchado. Un empleo decente supone autonomía, supone independencia, autoestima, aprendizaje, socialización. En definitiva, que las personas puedan elegir libremente cómo desarrollar su proyecto de vida y llevarlo adelante, y también me ha escuchado esta segunda afirmación: que el empleo lo crean las empresas. La verdad es que no exclusivamente, pero sí principalmente.

Por eso, y en coherencia con lo que acabo de decir, yo también voy a comenzar el análisis de mi programa por las políticas activas de empleo y por el empleo, que me parece sustancial. Como le digo, no voy a entrar a datos concretos de valoración y evaluación de cómo va el empleo en esta comunidad, porque tiempo tendremos, pero sí que quiero entrar a los desafíos que entendemos que ustedes tienen en esta materia durante estos cuatro años.

En cuanto a colectivos, es que es importantísimo arbitrar fórmulas eficaces que favorezcan la incorporación, la permanencia y la promoción de la mujer en el mercado de trabajo y, por supuesto, corregir la brecha de género que tenemos en este momento. Somos la comunidad con una mayor brecha de género, un 21,60 por ciento.

Usted sabe que el empleo es una de las herramientas más potentes que tenemos para corregir la desigualdad que existe, para combatir esta desigualdad. Según los últimos datos de empleo que tenemos, hay 29.164 personas paradas. El 61 por ciento son mujeres. Además, tienen una edad adulta, el 52,1 por ciento más de cuarenta y cinco años. Estamos hablando de un colectivo joven fundamentalmente. Otro rasgo preocupante es que tienen muy baja cualificación, un 70 por ciento tienen muy escasa formación.

Todas estas mujeres suponen un montón de talento que tenemos que saber aprovechar y que tenemos que saber incorporar a nuestro mercado de trabajo, y usted tiene aquí un claro desafío, que espero que arbitre fórmulas para poder incorporarlo, como digo, a nuestro mercado de trabajo. Creo que tiene que ser uno de los retos también del Plan Industrial que se va a poner en marcha, porque una Navarra igualitaria, sin duda, es una Navarra más competitiva.

Luego creemos que hay que realizar... Usted se ha referido, y saludamos esa referencia, a las personas paradas de larga duración. Que ustedes ya empiecen a hablar de este colectivo como una preocupación, eso nos anima, después de que lo hemos venido denunciando mucho tiempo. Hay 12.105 personas paradas de larga duración. Llevan más de un año en desempleo, un 41 por

ciento del total de las personas desempleadas. Ya sabe usted que cuanto más tiempo permanecen en el desempleo, más difícil es luego que estas personas se incorporen a nuestro mercado de trabajo, además de problemas de autoestima y problemas de salud que les puede llegar a acarrear esta complicada situación.

Por eso hay que trabajar de manera urgente. A mí, eso de una experiencia —le he entendido— piloto, tal, me parece que vamos muy tarde. O sea, hay que trabajar a saco, y debe ser una de nuestras prioridades, sobre todo, con las personas que llevan más de dos años en paro de larga duración, que me hubiera gustado ver su cara cuando le he escuchado a usted decir que estamos tan fenomenal en materia de empleo en esta comunidad.

Una de cada cuatro personas paradas se encuentra en esta situación en Navarra, un 23 por ciento, prácticamente una de cada cuatro personas paradas. Por cierto, en el caso de las personas paradas de larga duración, la presencia de la mujer se eleva prácticamente al 66 por ciento. Por lo tanto, otro de los desafíos importantes que tienen ustedes.

Luego, las personas en una situación vulnerable. Trece mil unidades perceptoras de renta garantizada. Hay que conseguir que la mayor parte de estas personas hagan el tránsito cuanto antes a nuestro mercado laboral. Hemos dicho que, cuanto más tiempo se permanece en el desempleo o en la inactividad, más cuesta luego que esas personas tengan oportunidades de poder incorporarse al mercado de trabajo.

Baja el desempleo, se está creando empleo y, sin embargo, prácticamente se mantiene el número de personas perceptoras de renta garantizada. Creo que en el último año se ha conseguido incorporar a alguna, pero sustancialmente se mantiene el número de personas perceptoras de renta garantizada.

Se lo voy a decir alto y claro: el Gobierno está fracasando en la incorporación de estas personas al mercado laboral. Hay otros colectivos, como es el caso de jóvenes, que no me detendré, porque hemos registrado una pregunta en Pleno para hablar con más detalle de esto, y luego me referiré al segundo desafío, que también parece muy importante, y que yo no le he escuchado profundizar en él. Quizá lo ha hecho, pero, como ha dado tanta información, a mí se me ha podido pasar.

Mire, si hay un desequilibrio importante en nuestro mercado laboral es el desajuste entre la oferta y la demanda de profesionales. Seguramente habrá hecho referencia, pero la falta de mano de obra se agrava, y está poniendo en serias dificultades a las pymes, poniendo en riesgo su competitividad, pero incluso también ya su supervivencia. En Navarra, más de 3.500 vacantes para cubrir y 29.164 personas en desempleo. Hay que mejorar la formación de calidad y hay que establecer procedimientos que permitan ir ajustándola a las necesidades de las empresas. Por supuesto, hay muchos más retos en materia de empleo, pero, por el tiempo que tengo, me he ajustado a los que considero más relevantes.

El Servicio Navarro de Empleo tiene el mayor presupuesto que ha tenido nunca en la historia. Jamás hubiera soñado el Servicio Navarro de Empleo tener este presupuesto. Por lo tanto, usted no va a tener ninguna excusa para no tener resultados, para no conseguir objetivos en estos desafíos, o, por lo menos, nosotros se las admitiremos.

En cuanto al resto de áreas, nos preocupan muchísimo las noticias que estamos escuchando en las personas sin hogar en esta comunidad. Desde luego, no es propio de una comunidad desarrollada como la nuestra. A nuestro entender, viene claramente de una falta de previsión de esta situación. El fenómeno migratorio es uno de los grandes problemas y uno de los grandes desafíos que va a tener que afrontar en Europa y, en ese sentido, creemos que hay que dejar de lado «esto es competencia mía, no mía». O sea, hay que aunar esfuerzos, sentarse ya, marcar una estrategia y empezar a poner en marcha medidas que no nos saquen los colores con estas situaciones como comunidad.

En cuanto al tema de menores, vamos a realizar un seguimiento muy exhaustivo del funcionamiento de los diferentes recursos con el fin de poder garantizar que la atención en todos los ámbitos sea la correcta. En cuanto a lo que se refiere a la autonomía y desarrollo de las personas, y en materia de dependencia, la pirámide de población invertida que tenemos es clara, tenemos mucha más población envejecida que adulta, y esto va a suponer grandes desafíos para el Estado de bienestar, especialmente en el cuidado de las personas mayores y, al haber menos personas jóvenes, tenga usted claro que la presión sobre el sistema público irá en aumento, y es urgente que en ese contexto el Gobierno trabaje por la sostenibilidad del mismo.

También por supuesto, tiene que trabajar de forma seria por mejorar las condiciones laborales y los derechos de las personas cuidadoras. Ha hecho referencia a ello, pero me parece un tema clave. En el acuerdo programático, por cierto, son todo declaraciones de intenciones sin ninguna concreción, ya lo ha dicho la señora Garbayo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora García Malo, su tiempo ha concluido.

SRA. GARCÍA MALO: Termino ahora mismo. Solo esta idea, que me parece importante. Solo hay una medida que recogen ustedes para las personas con discapacidad, y es una agenda de publicación. Ya le decimos que nosotros estamos totalmente en contra de esas ansias publicadoras. De lo que estamos a favor es de que a las personas se les atienda de la mejor manera posible. Ese es nuestro único objetivo, y nos parece que la colaboración público-privada ahí puede realizar un trabajo muy bueno. Si tengo un segundo turno, lo utilizaré para terminar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora García Malo. Ahora es tiempo de intervención del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su exposición tiene usted diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Muchísimas gracias por sus explicaciones, señora Consejera, aunque es verdad que nos hubiera gustado que hubiera sido más explícita. Entiendo que el tiempo es el que es, pero nos hubiera gustado que hubiera sido más concreta en el cómo y en el cuándo, así le he indicado al inicio de la intervención.

Le tengo que decir que, a grandes rasgos, con todos esos programas que son para mejorar Navarra, nosotros estamos de acuerdo, pero es cierto que hay algo en lo que después repararé, que tenemos algunas diferencias, como puede ser su modelo de renta garantizada, con el que nosotros no estamos de acuerdo.

Con el resto, nosotros tenderemos la mano para trabajar en todo lo que sea beneficioso para Navarra, y remaremos, como usted ha dicho, en la misma dirección, para avanzar de cara al bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Desde el respeto que le tengo, señora Consejera, como profesional, que es muchísimo, y desde el cariño que le tengo, que también lo sabe, porque siempre que se le ha necesitado estaba ahí, me voy a permitir el lujo de advertirle de una cosa: ya es la segunda vuelta, el papel lo aguanta todo, y yo creo que los navarros y las navarras nos merecemos y queremos concreciones y compromisos que sean firmes, factibles y asumibles, no cantos de sirena y que se queden en el papel cosas como se quedaron del 2019 sin hacer, porque, como dicen en mi pueblo, de escarmentados nacen los avisados.

Yo voy a empezar también con el empleo, como ha hecho usted y como ha hecho mi antecesora en la palabra, pero, si vemos los datos puros y duros que son los que la gente entiende en la calle, a mí a la cabeza me viene la canción de Julio Iglesias, de *La vida sigue igual*, y me explico. La mejor política social que hay es el empleo, sin duda, basado en la formación. Usted también ha hecho referencia a eso. Pero, si nos ponemos a revisar cuántos parados había en el 2019 y cuántos había en el 2023, señora Consejera, se han rebajado en mil novecientos diecinueve, unos dos mil parados menos.

No voy a entrar en otros datos. Es verdad que usted ha hablado de afiliación a la Seguridad Social, y se lo han dicho, es cierto que ha mejorado, pero es que también la tendencia en España es a la mejora. Usted ha dicho que no había unos datos tan buenos desde el 2008, y es cierto, en 2008 había datos mejores incluso con otros gobiernos, y ha llegado al pleno empleo, y esos puestos los hemos perdido. Yo creo que ahora, en el *ranking*, estamos en la mitad. No sé, corríjame si me equivoco. Por eso, yo no sé si puedo decir que las políticas de empleo han fracasado. Lo que sí creo que puedo decir es que no han funcionado.

Vinculado al empleo, y he hablado antes de la renta garantizada, sí que creo que podemos decir que el modelo de renta garantizada ha fracasado. Los últimos datos que tenemos nosotros, porque es verdad que le hemos pedido datos y todavía no nos los ha facilitado, ha pedido ampliación de plazo, no sé si son tres o cuatro de cada cien perceptores los que dejan de percibir la renta porque han encontrado un empleo.

Ese modelo, señora Consejera, no es bueno, no consigue los objetivos para los que nace, y en mi grupo se lo hemos advertido muchas veces, pero es que creo que incluso los propios perceptores así lo entienden, porque ellos lo que quieren es ser libres e independientes, y el Gobierno no trabaja para darles la caña y enseñarles a pescar. No, por lo menos, con este modelo que hay. Yo creo que habrá que cambiar cosas. Realmente les damos directamente el pescado, y creo que, además, hacen falta mecanismos de control y de colaboración con las entidades locales, que, desde luego, ellas no tienen ni capacidad ni potestad para ello.

El que me conoce sabe que son muy empática, y que digo «sí, sí, sí, mil veces sí» a las ayudas. Somos una comunidad solidaria y, desde luego, cuando yo he tenido responsabilidades, así lo he hecho. Pero creo que las ayudas no tienen que ser a cambio de nada. Creo que tienen que ser a cambio de unas obligaciones, y yo creo que hacen falta compromisos y responsabilidades. El modelo que tenemos ahora, de barra libre, un modelo claramente clientelista, no les hace un

favor a los perceptores, al contrario, les perjudica. Yo creo que aquí hay que darle una gran pensada y hacer un cambio. No solo revisar el modelo en materia de incentivos, creo que ha dicho. No, yo creo que hay que hacer una revolución y cambiar el modelo.

Más que nada, porque ustedes ya en julio tuvieron que hacer una modificación del presupuesto con cargo a la atención domiciliaria, una partida que, por cierto, EH Bildu la puso como fundamental para aprobar los presupuestos, y ahora hemos visto otros siete millones de euros en modificación. Por lo tanto, si esas cantidades se viesan plasmadas en que todo el mundo está consiguiendo un empleo o la mayor parte de la gente está consiguiendo un empleo, no tendríamos nada que decir, pero es que, señora Consejera, no es el caso.

No le vamos a achacar la falta de trabajo, porque no es así, pero sí que le vamos a reconocer la falta de acierto. Usted, en la legislatura anterior, presentó varias leyes, pero esas leyes no han servido de nada si no se desarrollan reglamentariamente, si no se consigue implementar las medidas necesarias para conseguir los objetivos y los fines para los que nacen. Yo creo que esta legislatura tiene que ser de menos leyes y de más acciones.

Usted ha hablado muy poco, entiendo también por el tiempo, de las leyes que tiene encima de la mesa, pero, bueno, la ley de atención a personas con discapacidad, para el 28 de mayo tenía que haber desarrollado distintos aspectos que no ha hecho. Para noviembre hay otros tantos que tiene que hacer, y creo que van a correr la misma suerte. O la ley de atención y protección a niñas, niños y adolescentes, más de lo mismo. Es verdad que en esta ocasión ustedes no pusieron una fecha límite, pero tienen muchísimas cosas sin hacer, la ley del cambio climático. Es cierto que en el acuerdo programático... Bueno, miento, en su anterior intervención, en 2019, usted hablaba de la necesidad de una ley de pobreza energética. Hoy no le he oído decir nada, y en el acuerdo programático tampoco hay nada. O la ley de familias monoparentales, que llevan desde el 2019 sin desarrollar.

Además, usted tenía encima de la mesa varios planes plurianuales de los que prácticamente no ha hablado. Renunció, probablemente porque venían del Gobierno anterior, en este caso con el Gobierno de Barcos, y ponía la excusa de que eran demasiado ambiciosos y teóricos. Yo no sé qué opinará la señora Aramburu, pero ni han sido más operativos estos planes que ahora decían que iban a ser operativos, porque, si hacemos una revisión de los porcentajes —y a los datos objetivos me remito—, el de accesibilidad se había cumplido en un 16 por ciento, el de atención temprana, el 25; el Plan Estratégico de Servicios Sociales, un 25; el de inclusión, un 45. No ha llegado en casi ninguno a la mitad, y tampoco he oído que usted vaya a hacer mayores esfuerzos o cambiar esos planes operativos por otros que a lo mejor funcionen. No lo sé, y me lo podrá confirmar después.

Hablábamos de discapacidad. Se acaba de presentar la evaluación del Plan de Discapacidad, y a nosotros nos preocupa muchísimo, porque dos de cada tres medidas que tenían que estar hechas no lo están. La aprobación de planes y de leyes no es el final de nada, sino el principio del todo.

Ha hablado de inclusión. Yo creo que, en inclusión, muchas veces en este Parlamento, en esta casa, yo he oído sacar pecho, pero creo que se está viviendo de las rentas y que tenemos que poner los pies en la tierra. Es verdad que nosotros somos los mejores, pero no se puede hacer

trampas al solitario. Desde el 2015 hay trece comunidades autónomas que nos están superando en ese ámbito, y cuando hablaba de no dejar a nadie atrás y el tema de la pobreza y demás, el año pasado, veinte mil navarros han caído en la franja de la pobreza. No creo que sean datos para conformarse, y mucho menos para estar orgullosos. Yo creo que hay que darle una pensada también. El Plan de Inclusión venció allá por el 2021. Queremos saber si hay compromiso para un nuevo plan, y si se va a evaluar finalmente el plan que finalizó en el 2021.

Cooperación. No he oído nada ni he visto nada tampoco en el acuerdo programático del 0,7. La verdad es que ustedes son muy conformistas y muy poco ambiciosos. Luego se les llena la boca con el progresismo, que yo creo que, más progresismo que nosotros —por lo menos que yo— no son ninguno de los que estamos aquí.

Luego, claro, hablan de los valores de la izquierda, de no dejar a nadie atrás, y les dura lo que les dura, hasta que llegan al poder. Vuelvo a repetir: nada del 0,7. Con UPN en el 2009 y en 2010 sí se llegó.

Hablamos de mayores. Tampoco se hace referencia a la estrategia de envejecimiento activo, que allá, por el 2019, decía que iba a hacer una nueva. Me temo que no se ha hecho, no se ha dicho nada, no sé si se va a hacer, si estos cuatro años va a correr la misma suerte. En cuanto a la población gitana, que generalmente se nos suele olvidar, la estrategia terminó el año pasado y no tenemos constancia tampoco de la evaluación. Esperaremos, a ver si hay una, y querríamos saber si está usted trabajando en la próxima.

Ustedes establecieron la historia única, ha dicho que la va a revisar, pero nada dicen de la ventanilla única, a la que se comprometieron allá por el 2019. Me gustaría que también dijera algo. Ha hablado de la tarjeta social, bienvenida sea. En cuanto a los servicios sociales de base, yo creo que usted sabe que hay una serie de problemáticas, sobre todo en los servicios sociales de la Ribera. Me consta que usted se ha molestado, me consta que usted ha estado con los profesionales, y me gustaría personalmente que se les dotase de los recursos necesarios, porque no los tienen, y sabe que en muchas ocasiones son la primera puerta que los vecinos tenemos para acceder a la Administración y, en este caso, a su departamento.

Voy terminando. En cuanto a residencias, uno de los principales problemas que tendrá que solucionar es el tema de los convenios colectivos, y no quiero terminar sin hacer mención de los fondos europeos. No tenemos los últimos datos, se los pediremos en los próximos días, pero nos gustaría saber si han mejorado los porcentajes de ejecución con respecto a los datos que teníamos en el informe de evaluación de enero del presente año.

Sin más, señora Consejera, termino, de esto se desprende que usted tiene cuatro años apasionantes por delante, cuatro años para revertir la situación de Navarra y volver a ocupar esos primeros puestos en lo social y en el empleo, en los que cada vez, por desgracia, somos menos punteros. Lo he dicho al principio, lo vuelvo a recalcar, cuente con nosotros para conseguirlo, cuente con nosotros para trabajar, le hemos tendido la mano, y no nos quedaremos en crítica y control al Gobierno, sino que aportaremos, como lo hemos hecho, en su día aportamos y hablamos —termino ya, Presidenta— de la ley del tercer sector, en su día parecía que no era necesaria, ahora sí. Pues bienvenida sea. Buenos días y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Garbayo. Comenzamos ahora también con el turno del Grupo Partido Socialista. Señora Chueca, tiene usted diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo y, desde luego, agradecer sus explicaciones. Desde el Partido Socialista de Navarra compartimos el diagnóstico y las propuestas que nos ha hecho la Consejera Maeztu, los objetivos planteados y los retos que nos esperan. Compartimos también el punto de partida de esta Consejería, en el sentido de que no podemos hablar de crecimiento si no hay cohesión social.

Nos ha quedado claro que el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo va a poner en el centro a las personas. No son palabras vacías de contenido. Ya tuvieron la oportunidad de demostrarlo durante la gestión de la crisis de la covid-19, momento en que no se arredraron, y pusieron todos sus esfuerzos en mitigar las consecuencias y gestionar económica y humanamente el dolor y precariedad generados por una pandemia inédita y devastadora.

Es precisamente con esta mirada, con no perder de vista a la ciudadanía, como debemos ahora afrontar los retos que tenemos por delante en materia social y laboral. Hemos de abordar el presente, pero también anticiparnos a los retos futuros, que no por lejanos son menos apremiantes. Lo ha comentado, el envejecimiento poblacional y cuidados de larga duración, el refuerzo del sistema de protección y acciones preventivas en materia de infancia.

Avanzar en el empleo de calidad, eliminando la brecha de género y poniendo especial hincapié en las acciones dirigidas a las personas paradas de larga duración y la población juvenil. Mejorar los servicios públicos, garantizar la igualdad de oportunidades y, en definitiva, responder de manera eficaz y, por supuesto, más personalizada a todas las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Vemos con agrado que el modelo de atención centrado en la persona se ha trasladado también al Servicio Navarro de Empleo, primer peldaño para alejarse de la exclusión y la vulnerabilidad social. Así, por ejemplo, lo ha comentado también, se ha unido formación y empleo, la conocida formación dual. Hay una capacidad mayor de intermediación y prospección con las empresas navarras, que seguro hará que el índice de paro siga disminuyendo, como así ha sido en los últimos años.

No quiero reiterar las cifras dadas por la Consejera, pero sí poner en evidencia el mensaje catastrofista y destructivo en el que llevan tiempo instalados el Partido Popular, UPN y Vox. Apunten, por favor. Navarra ha registrado datos históricos de afiliación a la Seguridad Social, superando en algunos meses las trescientas mil personas. En la anterior legislatura hay más de veinte mil afiliados a la Seguridad Social. Hay que remontarse a septiembre del 2018 para encontrar cifras tan positivas de desempleo como en la actualidad.

Sí, hemos batido el récord en contratación indefinida. Desde luego, aunque algunas personas se empeñen, las cosas no ocurren por casualidad. Las políticas activas de empleo han sido y están siendo una herramienta activa para mejorar y dignificar el mercado laboral de la Comunidad Foral. Por supuesto, algo habrá tenido que ver la última reforma laboral.

Fundamental ha sido también contar con el Consejo del Diálogo Social, órgano tripartito de encuentro, participación y negociación institucional entre los agentes económicos y sociales y la Administración Foral. Esta seguirá siendo nuestra apuesta, y aunque los datos son buenos, no se preocupen, no cesaremos hasta que haya una persona desempleada en nuestra Comunidad.

Obviamente, no vamos a parar en nuestras reivindicaciones. Así, la prevención es una de nuestras preocupaciones. Es sin duda un elemento fundamental para evitar el sufrimiento de las personas, pero sobre todo para evitar la cronificación y el agravamiento de las situaciones de dificultad social.

Permítanme que hable en términos de prevención, teniendo en cuenta a nuestra infancia, a través de programas preventivos de apoyo a nuestros niños, niñas y adolescentes y a sus familias. También a nuestras personas mayores, potenciando la gestión pública del SAT y ampliando sus horarios de atención, para que puedan continuar viviendo en su entorno familiar y comunitario de la manera más digna y más humana.

En este sentido, es fundamental el refuerzo y la orientación de la Atención Primaria en materia social. Para el Partido Socialista es necesario apostar por un modelo de Atención Primaria que potencie, como he dicho, la prevención y la atención comunitaria, donde tengan cabida a nuevas figuras profesionales, como la de coordinación de servicios sociales, así como nuevos programas que incorporen modelos de intervención que respondan a las nuevas necesidades y que, además, homogenicen la atención en todas las zonas de Navarra, desde el ámbito rural al más urbano. Por lo tanto, creo que aquí tenemos un gran trabajo, y creo que esta legislatura debe ser la legislatura en la que la Atención Primaria de los servicios sociales quede fijada y estructurada.

Entrando en aspectos de ámbitos más concretos, no voy a repetir los proyectos que usted ha explicado, señora Consejera, muchos de ellos fruto del acuerdo de este programa, pero sí que me gustaría resaltar algunas cuestiones que desde el Partido Socialista de Navarra consideramos fundamentales. En el ámbito de la discapacidad, lo ha comentado, centros especiales de empleo y empresas de inserción, un plan de enfermedad mental grave, por supuesto, en coordinación y junto con el Departamento de Salud. En el ámbito de menores, que ya se viene trabajando, impulsar el acogimiento familiar y avanzar en la mejora de recursos para agilizar la valoración e intensificar la intervención en situaciones de riesgo, desprotección de la infancia y la adolescencia.

En el ámbito de la dependencia, el sistema de atención a la dependencia debe ser un sistema que responda a las necesidades de cada persona. En el ámbito de la inclusión social, mejorar los recursos de capacitación personal, social y ocupacional para las personas en riesgo de exclusión, garantizando un acompañamiento social adaptado a sus necesidades.

En materia de normativa y estrategia de servicios sociales, como la renta garantizada, permítame que le diga, señora Garbayo, la renta garantizada es cuestión de derechos, no de solidaridad. Muestra gran desconocimiento del perfil mayoritario de las personas que perciben esta prestación. Estamos de acuerdo, es necesario hacer cambios, pero desde el conocimiento de esta realidad.

Darle continuidad a la ley de infancia discapacidad, la ley foral de promoción de autonomía personal y atención a la dependencia. De empleo, evaluar el plan actual, que está dando buenos resultados, y elaborar uno nuevo.

En el ámbito de la economía social, usted ha señalado la renovación del Plan Integral de Economía Social. Este Gobierno ha reconocido la relevancia que tiene la economía social a nivel de empleo y de desarrollo económico y social para Navarra, por lo que ha vinculado esta dirección a su departamento, incluyéndola también en su denominación. Tal y como ha dicho, estamos totalmente alineados con las políticas europeas.

Este grupo parlamentario quiere mostrar su disposición a realizar una labor propositiva, constructiva, con visión de futuro y, desde luego, como usted ha dicho, de la mano de todas las personas que vivimos en Navarra y, por supuesto, en estrecha coordinación con su departamento y las entidades sociales que forman parte de nuestra Comunidad. Animo al resto de formaciones políticas con representación en esta Cámara a seguir esta misma senda. Vamos a intentar construir, no destruir.

El pasado mes de septiembre, Navarra, junto con Castilla y León, recibieron el galardón que otorga la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Logramos la mejor puntuación en la aplicación del índice DEC de forma consecutiva desde su creación hasta el 2022. Se preguntarán qué quiere decir esto. Algo tan simple como que, en la panorámica de la situación de los servicios sociales en España, en lo que atañe a definición de derechos, estructuras, planificación, relevancia económica y cobertura efectiva de prestaciones y servicios, Navarra está en la cima.

La Consejera Maeztu dijo al recoger el premio: «Consideramos las políticas en materia de servicios sociales como una inversión, no como un gasto, como una pieza clave para el desarrollo de una economía inclusiva y competitiva. La inversión social es una herramienta de transformación comunitaria. Las y los socialistas hemos dado amplísimas muestras de cómo entendemos la integración, la vulnerabilidad, la igualdad de oportunidades o la exclusión social. Una sociedad solo avanza si se hace en igualdad y con dignidad».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Ha pasado ya su tiempo.

SRA. CHUECA CHUECA: Termino, un segundo. Empezamos en la anterior legislatura con reformas estructurales, y en esta, estoy segura de que las vamos a consolidar. Señora Consejera, le deseo mucho éxito, que también será el nuestro. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Chueca. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Arza, tiene usted diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, presidente anderea, eta egun on guztioi. Bienvenida, señora Consejera, y todo su equipo. Mi intervención se va a centrar fundamentalmente en el acuerdo programático, que es el único texto que tenemos escrito de los planes de la legislatura, aunque también podría hacer referencia a algunas de las cosas que nos ha contado en su intervención.

En cuanto al acuerdo programático, la primera decepción aparece cuando, al consultar las seis prioridades políticas del acuerdo tripartito, no aparece ninguna relacionada con las amplias

competencias de su departamento, y eso nos preocupa enormemente, porque puede significar una pérdida de sensibilidad social por parte del Gobierno.

Por poner únicamente dos ejemplos, nos preguntamos: ¿no merece ser una prioridad política la erradicación de la pobreza, al menos de la pobreza severa? O, ¿no merece ser una prioridad política el avance en la accesibilidad universal, en cumplimiento de la legislación navarra y europea? Estos son solo dos ejemplos, pero se me ocurren muchos más para incluir como objetivos preferentes del acuerdo tripartito.

Continuaré haciendo un análisis de las medidas del acuerdo, ámbito a ámbito. En cuanto a servicios sociales, coincidimos en que nos sorprendió que en el acuerdo no estuviese presente la elaboración de un plan de inclusión. Recordad que el pacto contra la pobreza que firmó el Parlamento en la anterior legislatura contemplaba la aprobación de un plan de inclusión a seis años, y también establecer un porcentaje del PIB para pobreza y exclusión que fuese más próximo a los países europeos más avanzados, y esperamos que ya en estos nuevos presupuestos para el próximo año esto empiece a materializarse.

Creemos que tiene que ser un nuevo plan de inclusión que priorice a algunos colectivos especialmente vulnerables. Mencionaré únicamente cuatro: las personas sin hogar, en primer lugar, que se han incrementado notablemente en los últimos años y que han cambiado su perfil y, sin embargo, seguimos con los mismos recursos y seguimos con las mismas metodologías; las personas migrantes en situación irregular, cuya expresión actual más dramática es la situación de los jóvenes migrantes en situación de sinhogarismo, que no están encontrando una respuesta suficiente ni por parte del Ayuntamiento de Pamplona ni por parte del Gobierno, las personas presas, que apenas cuentan con recursos sociales en el centro penitenciario de Pamplona, y sería fundamental desarrollar las competencias que al respecto tiene el Gobierno de Navarra; y, en último lugar, la población gitana en situación de exclusión. También quiero recordar aquí que ha terminado ya la segunda estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra, y que habría que evaluarla y diseñar la siguiente.

En cuanto a las prestaciones, coincidimos totalmente en que hay que mantener y consolidar la renta garantizada y otras prestaciones que, señora Garbayo, insisto en que no se trata de personas que se aprovechen de la barra libre, sino que se trata de derechos. Le recuerdo, como sabrá la señora Consejera, nuestro grupo en anteriores legislaturas ya apoyó que la renta garantizada pudiese reducir el tiempo que hay que acreditar de residencia a un año, e insistiremos en esta legislatura en ello para poder ampliar su cobertura.

Por otro lado, creemos que el departamento tiene que analizar por qué no se está llegando a algunos sectores con la renta garantizada y otras prestaciones, y por qué no está siendo suficiente para que algunas personas y algunas familias, a pesar de estas prestaciones, no logren salir de la pobreza.

En cuanto a la discapacidad y autonomía, apoyamos plenamente la necesidad de una ley propia de autonomía y dependencia, una ley que junto a otras, como la de discapacidad, tiene que contribuir a que construyamos un sistema de cuidados público y comunitario que permita garantizar a todas las personas el derecho a cuidar y a ser cuidadas en las mejores condiciones. Este sistema debe integrar, por ejemplo, un SAT que sea universal, que sea integral, que esté

descentralizado. Por cierto, queremos recordar la sentencia del Tribunal Supremo que obliga al Ayuntamiento de Iruña a volver a readmitir a todo su equipo de SAT, y nos alegra enormemente.

Desarrollar el SAT, desarrollar la red de centros de día públicos que, como sabe la señora Consejera, en la anterior legislatura desde nuestro grupo apoyamos que se produjese este desarrollo, y durante esta legislatura esperemos que se dé un salto importante.

Por supuesto, este sistema de cuidados también tiene que incluir un cambio en el modelo de residencias hacia la desinstitucionalización, como ha señalado en su intervención, no solo en personas mayores, sino también en discapacidad y dependencia, y también en salud mental. Hay que ir avanzando hacia unidades convivenciales de reducido tamaño y que se encuentren insertadas en la comunidad.

También apoyamos, desde luego, una nueva estrategia de envejecimiento, no porque la anterior fuese mala, la anterior tenía un diseño excelente. El problema es que nos tememos que se quedó en el cajón y no se desarrolló apenas. Desde luego, durante esta legislatura vamos a hacer todo lo posible para que no ocurra lo mismo.

En cuanto a menores, dentro del proceso de protección a menores nos preocupan especialmente dos fases. Nos preocupa la fase de transición a la vida adulta, que hay que reforzar enormemente. Recordemos que, en parte, la situación de esos jóvenes migrantes en situación de sinhogarismo tiene que ver con el fracaso de esta fase, ya que fueron menores atendidos por parte del Gobierno de Navarra, y la segunda fase que nos preocupa, y que creemos que es necesario desarrollar es la fase de detección. Hay que reforzar la capacidad del sistema para detectar casos de desprotección e intervenir ágilmente, porque lo cierto es que seguimos llegando tarde en muchos casos, cuando las situaciones son muy severas. Cuanto más se invierta en prevención, cuanto más se invierta en desprotección moderada, más eficaces seremos.

Finalmente, en cuanto al ámbito de empleo, en primer lugar, nos sorprende que el PSN, que el PP, incluso también que UPN hablen del empleo como la herramienta más potente contra la desigualdad. Es sorprendente, teniendo en cuenta que son partidos que sustentan la ley de extranjería, que impide a personas migrantes trabajar, y que el PP pusiese en marcha la ley del 2012, que contribuyó a regularizar el mercado de trabajo y, por lo tanto, a reforzar la desigualdad.

En este ámbito del empleo no vamos a entrar en los datos, no vamos a irnos a la complacencia, por un lado, ni nos vamos a ir al catastrofismo, lo que realmente nos preocupa es la calidad del empleo, y lo que sí constatamos desde EH Bildu es que el empleo sigue estando en gran medida precarizado. Nos preocupa la flexibilidad, la parcialidad, la pérdida salarial y el incremento de la siniestralidad laboral, y nos preocupa que esto no afecte a toda la sociedad por igual, sino que afecte especialmente a mujeres, a jóvenes, a personas migrantes, a personas gitanas, a personas con discapacidad y a personas desempleadas mayores de sesenta y cinco años.

En este sentido, las medidas para poder incrementar la calidad del empleo son muchas. Queríamos hacer hincapié especialmente en cuatro: el salario digno, por supuesto, creemos que el salario mínimo tiene que estar adaptado a la situación económica y social de nuestra

Comunidad. En ese sentido, tendría que ser un salario mínimo de en torno a los mil trescientos euros, y nos preocupa especialmente la situación salarial de algunos sectores. Por ejemplo, el sector del ámbito de los cuidados, que está enormemente feminizado. Por ello le queremos hacer una invitación, señora Consejera, a que una de sus primeras medidas pueda ser contribuir a que se firme el primer convenio colectivo para el sector de residencias de Navarra. También le queremos invitar a poder mejorar la situación, especialmente de las mujeres empleadas del hogar.

En segundo lugar, desde luego, hay que garantizar el acceso al empleo en igualdad de oportunidades. Aquí nos parece que es una oportunidad importante que en su departamento estén incluidas las competencias...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Arza, ha terminado su tiempo.

SR. ARZA PORRAS: Que estén incluidas las competencias de empleo y las competencias de políticas sociales, porque ahí creemos que puede hacer mucho para poder coordinar ambas políticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu, tiene usted diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidentia. Egun on guztioi. Ongi etorri, kontseilari andrea, eta zure taldea. Geroa Bai, lo hemos dicho muchas veces, apuesta por transformar el modelo de desarrollo económico, social y medioambiental, para que sea un modelo sostenible, equitativo e inclusivo. Desde ese punto de partida y a la par, Geroa Bai sigue defendiendo mantener y mejorar el estado de bienestar de nuestra Comunidad sobre los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva.

Este ambicioso objetivo requiere del concurso de todo el Gobierno, de modo que en todas las políticas se anteponga la cohesión social y la igualdad de oportunidades de todas las personas ante cualquier otro interés. Pero es evidente que todos los ámbitos que están dentro de su departamento son claves en este objetivo del estado de bienestar.

Desde ese prisma, empezaré diciendo que, en términos generales, compartimos todos los objetivos que ha expuesto la señora Consejera y que tiene fijados su departamento para esta legislatura. Como no voy a tener tiempo, me voy a centrar en todo lo que tiene que ver más con los servicios sociales, y voy a dejar, sintiéndolo mucho, todo lo que tiene que ver más con el empleo y el trabajo para otras ocasiones.

Quiero, como digo, matizar o destacar algunas cuestiones de todos los ámbitos de servicios sociales que pueda. Con respecto a la Atención Primaria, para nosotros es un nivel fundamental de los servicios sociales, y requiere un fuerte impulso. Cuando le hemos escuchado a la señora Consejera decir como objetivo de esta legislatura «continuar con el proceso de mejora e implementación de procesos», nosotras quisiéramos haber oído —y queremos que así sea— culminar el proceso de redefinición estratégica y operativa de la Atención Primaria, recogida en un documento que tiene la fecha de julio de 2019, y todavía se continúa con el proceso.

Pensamos también que hay que completar la implantación de todos los centros de servicios sociales, incluyendo el de Pamplona, claro, y sobre la inclusión en los centros de servicios sociales de un nuevo programa y otros cambios, en este momento carecemos de los elementos y de la información para valorar o no la oportunidad de estos cambios, pero estaremos encantadas de aportar nuestras propuestas o nuestras sugerencias en los momentos en que hablemos de todos estos cambios que tiene previsto llevar a cabo el departamento.

Con respecto a la inclusión social, nos parece fundamental el Plan Estratégico de Inclusión Social, tras la evaluación que se ha finalizado, es algo que está comprometido ya, y nos parece también importante, citaba el señor Arza algunos sectores, desde luego, a nosotros nos parece fundamental que se incluyan de una manera específica las personas sin hogar y las personas migrantes.

Diré también que Geroa Bai se reafirma, por supuesto, en la firma del pacto contra la pobreza y la desigualdad 2021-2030, y se compromete a su cumplimiento.

En cuanto a la garantía de ingresos, nosotras seguimos insistiendo en consolidar el modelo de renta garantizada, desplegando su potencial de protección social. Pensamos que es un modelo que ha más que demostrado su validez, su oportunidad y su éxito. Señora Garbayo, señorías de Unión del Pueblo Navarro, lo hemos dicho muchas veces, lo seguiremos debatiendo siempre que quieran, pero es una evidencia la validez y el éxito de nuestro modelo de renta garantizada.

Con respecto a la renta garantizada, a esta prestación, pensamos que hay que seguir desarrollándola, como digo, en principio, desarrollando —valga la redundancia— completamente el derecho a la inclusión establecido por la ley, y aplicando lo relativo a los estímulos al empleo, que hasta ahora no se han aplicado. De los tres que la ley prevé, tan solo uno de ellos se ha aplicado. De forma que decía la señora Consejera que proponen revisar el sistema de estímulos. Vemos una dificultad en revisar el sistema si no se han aplicado en su totalidad, pero tiempo tendremos de analizar también esta cuestión, y lo que sí ya adelanto desde ahora es que cualquier cambio que se pretenda hacer en la ley en el modelo de renta garantizada, si ha de ser apoyado por Geroa Bai, tendrá que ir en la línea de ampliar la protección que ofrece esta prestación, y nunca de restringirla.

Con respecto a la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, seguimos defendiendo el potenciar todos los recursos, todos los servicios que van destinados a las personas que viven en su domicilio y hacerlas compatibles entre sí, de forma que se garantice la continuidad de los cuidados de las personas durante las 24 horas del día, diríamos. En este sentido, nos parece que es de interés, y así lo hemos venido diciendo, el estudiar la elaboración de una ley propia de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. El acuerdo programático recoge un diagnóstico, y de ahí podría derivarse quizá una nueva ley. Estamos dispuestas a estudiarlo.

Nos parece, en este ámbito, también muy importante seguir impulsando la negociación del convenio del sector de la dependencia, y queremos hacer una pregunta: ¿qué previsión tienen con respecto a la renovación del acuerdo marco de concertación de plazas residenciales en 2024, tal como se dijo que se haría en la legislatura anterior? No he escuchado nada al respecto, y quería preguntar cuál es la previsión en estos momentos del departamento en este tema.

Con respecto a la infancia y adolescencia, pensamos que hay que elaborar un nuevo plan. Señora Garbayo, quédese tranquila, evaluar el anterior y elaborar un nuevo plan. Con respecto a la discapacidad, completar el desarrollo normativo de la ley, como también se acordó. Pensamos que hay que seguir desarrollando el Plan de Discapacidad, señora Garbayo, 2019-2025, y evaluarlo, y nos parece muy importante lo que se ha señalado, y pensamos que es muy necesaria la renovación de un programa de atención a personas con trastorno mental grave.

Con respecto a las personas mayores, nos parece también fundamental la estrategia de envejecimiento activo, ya se ha comentado, y también creemos que es de interés el implementar en los servicios sociales de base algo de lo que ya habíamos hablado y que no está al menos generalizado, es un programa de prevención y de actuación ante la soledad no deseada. Nos parece que es en estos momentos necesario.

Yo quería hablar también, dentro de todo esto de los servicios sociales, de todo este terreno, de cómo se van a hacer las cosas, no solo de qué cosas se va a hacer. Me parece que no podemos obviar tampoco los modelos de gestión. Nosotras siempre hemos dicho que para Geroa Bai es prioritario defender y promocionar los servicios públicos, y nos parece importante revertir a lo público lo que sea posible. En la pasada legislatura, en la anterior legislatura podríamos decir, dimos unos pasos creando la Fundación Gizain, pero también tengo que decir que, en este momento, no somos partidarias, no nos parece que la Fundación Gizain tenga que integrar todos los servicios ante cuya gestión se aciertan dificultades por parte de la Administración. No pensamos que tenga que constituirse en una red de servicios sociales paralela ni mucho menos.

Tampoco compartimos en ningún momento que la fundación tenga que tener el liderazgo estratégico de los servicios sociales de Navarra. El liderazgo estratégico tiene que estar siempre en manos del propio departamento. En esta línea, pensamos que hay que priorizar la iniciativa social y las empresas de economía social ante las empresas mercantiles. Nos parece que hay que elaborar la ley del tercer sector, algo que también hablamos en la pasada legislatura, incrementar las inspecciones de todos los servicios privatizados, estudiar y aprobar, en su caso, un sistema de estandarización de la renta familiar.

En línea con lo que vengo diciendo, de nuestra prioridad por los servicios públicos, valoramos muy positivamente todas las referencias que se hacen en el acuerdo de Gobierno a este tipo de servicios. La verdad es que nos alegra, y compartimos plenamente que se hable de mantener la gestión pública del SAT ampliando su cobertura, un estudio que permita establecer una agenda de publicación residencial, continuar el impulso al Plan de Centros de Día Públicos de gestión municipal. Nos parece que la publicación de todos estos servicios o el hecho de que tengan carácter público en su gestión va a ser algo importante dentro del sistema de autonomía, prevención y cuidados a las personas dependientes o con discapacidad.

Quería hacer también referencia a otro elemento, que es, a nuestro modo de ver, importante en el sistema, que es el copago. Pensamos que, siendo los servicios sociales el cuarto pilar del estado de bienestar, junto con salud, educación y pensiones, todas sus prestaciones han de ser plenamente accesibles...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Aramburu, su tiempo ha terminado.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Finalizo. Como lo son las de los citados. Por tanto, por parte de Geroa Bai, no renunciamos a regular, al menos de otra manera más equitativa, el copago de los servicios que a día de hoy lo mantienen.

Como decía al principio, compartimos las cuestiones generales que se ha nombrado, como la generalización del modelo de atención centrada en la persona, la necesidad de revisar y actualizar la ley de servicios sociales, la cartera de servicios sociales, la planificación estratégica en servicios sociales. En todo eso, y como he dicho al principio, en términos generales, compartimos, desde luego, todos los objetivos que se han expresado.

Así que nos alegramos, no sé si de que las políticas que se plantean sean, no sé si continuistas, pero sí continuadoras de todo lo que se ha venido haciendo, y no nos queda más que deseárselo a usted y al equipo que le acompaña en su tarea, que es mucha, y les deseamos, desde luego, todos los éxitos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aramburu. Tiempo de intervención por parte de Contigo-Zurekin. Señor Guzmán, tiene usted diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días. Sea bienvenida, señora Consejera, y resto del equipo. Ha señalado usted, señora Consejera, que la misión que resume el acuerdo programático que sustenta a este nuevo Gobierno de Navarra es la de trabajar por el bien común y por la prosperidad de Navarra. Mi coalición lo comparte plenamente, señora Consejera, y he de decirle que quizá su departamento sea la pieza angular para poder lograr o poder alcanzar esa prosperidad y ese bien común, ya que su Consejería ostenta importantes áreas de gestión, yo le diría que las dos más importantes para obtener esos objetivos, como son la de los Servicios Sociales y la del Empleo y el Trabajo.

Pese a la imagen catastrofista que nos pretendió dibujar aquí de manera interesada la derecha, nuestra coalición, señora Consejera, considera que la concurrencia de la acción de los Gobiernos progresistas en Navarra y el Estado y, sobre todo, los efectos de la reforma laboral nos colocan ante un escenario positivo para el empleo. Pero, desde luego, he de decirle, señora Consejera, y estoy seguro de que usted lo comparte, que en la materia del empleo nunca hay que ser conformista. Es una cuestión en la cual siempre hay que trabajar.

Son muchas las lecturas que se puede hacer de los datos y las estadísticas del empleo, pero lo cierto es que, pese al leve repunte de personas desempleadas en el último mes registrado, nos encontramos en niveles de empleo similares a los anteriores a la crisis del año 2008, y también en una coyuntura en la cual las afiliaciones a la Seguridad Social están en récord histórico. Insisto en que no hay que ser conformista en esta cuestión, más si cabe, cuando conocemos, como usted misma ha indicado, que existe una evidente brecha de género, y que también esta problemática del desempleo afecta con mayor intensidad a nuestra juventud, y también a colectivos vulnerables, como el migrante.

Con respecto a la cuestión del empleo, tal y como usted ha señalado, señora Consejera, es necesario terminar de materializar las cuestiones pendientes del actual Plan de Empleo del 2021-2024 para evaluar el citado plan y trabajar de la mano de los agentes socioeconómicos en la renovación de un nuevo plan de empleo. Uno de los grandes retos que tenemos por delante,

señora Consejera, es el de repartir el empleo. En la tan sencilla pero a la vez tan difícil frase o idea de repartir el trabajo para que todos podamos trabajar, va a ser un gran reto para nuestra sociedad durante las próximas décadas. El propio acuerdo programático recoge la necesidad de impulsar iniciativas y proyectos de reducción del tiempo de trabajo en el marco de la empresa, como pueden ser la semana de cuatro días o la reducción de la jornada laboral. Le animamos a su Consejerías, señora Consejera, a que trabaje en esta cuestión y que, por ejemplo, estudie ejemplos existentes ya de éxito, como pueden ser los elaborados por el anterior Gobierno de la Generalitat Valenciana.

Por desgracia, en lo que sí somos líderes en Navarra es en datos de siniestralidad laboral, ya lo comentaba usted, señora Consejera. Según los últimos datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el primer semestre de este año, en nuestra Comunidad han tenido lugar 6.265 accidentes laborales, lo que nos coloca como el territorio con mayor índice del Estado. Desde la recuperación económica tras la crisis sanitaria, son ya tres los años consecutivos en los cuales se va aumentando estos accidentes. Por sectores, Navarra supera las medias estatales en los cuatro principales cupos productivos: en la construcción, en los servicios, en la industria y en el agro, siendo especialmente alta en la construcción y en la industria. En cualquier caso, nuestro grupo ha registrado una interpelación sobre esta cuestión, y próximamente podremos trabajar y seguir discutiendo sobre la cuestión de siniestralidad.

Como usted ya ha señalado, señora Consejera, mejorar la cartera de servicios de formación del Servicio Navarro de Empleo, potenciar la capacidad de intervención del propio Servicio Navarro de Empleo o fortalecer las escuelas-taller y los talleres de empleo son cuestiones necesarias que seguir trabajando durante esta legislatura.

En el apartado de desacuerdos, señora Consejera, he de decirle que se recoge la puesta en marcha de una nueva experiencia de gestión pública de un centro especial de empleo y de una empresa de inserción vinculada a este centro. Esta fue una propuesta importante para nuestra coalición que no pudo ser incluida en el apartado de acuerdos del propio acuerdo programático, y le anunciamos que no renunciamos a ella, y que seguiremos trabajando en este Parlamento para intentar buscar una mayoría parlamentaria que la pueda desarrollar.

La segunda gran cuestión, o la segunda gran área de gestión de su Consejería, es la relativa a la economía social. Para nuestra coalición es fundamental el colaborar, ayudar y proteger a los colectivos de autónomos y cooperativistas, más si cabe, como ya usted ha señalado, ante los dos grandes retos que van a tener por delante, como son el de la transición digital y de la transición ecológica.

Por último, la tercera gran medida de gestión de su Consejería, la de los Servicios Sociales, desde nuestra coalición valoramos como muy positivos los avances producidos durante los últimos ocho años, pero creemos que hay que seguir trabajando, y que aún queda mucho por avanzar. Por eso creemos nosotros y nosotras que es imposible seguir apostando por garantizar la cobertura de las necesidades básicas de toda la población a través de una renta garantizada que suponga un reconocimiento de la responsabilidad que tenemos las instituciones con la ciudadanía navarra y con la dignificación de las personas, independientemente de su situación económica.

No podemos permitirnos dejar a nadie atrás, y para ello tenemos la obligación de garantizar unos ingresos mínimos a todas las navarras y navarros, independientemente de su edad, de su sexo, discapacidad, raza, etnia u origen. Compartimos también, señora Consejera, con usted, que es necesario avanzar en el derecho a la inclusión social para que, tal y como recoge la Ley 15/2016, todas las personas obtengan las posibilidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, y que disfruten de un nivel de vida y bienestar considerado adecuado al conjunto de la sociedad navarra.

En este contexto, nos parece fundamental, como ya han adelantado otros compañeros, el consolidar el modelo actual de renta garantizada. Hoy hemos escuchado aquí algunos mensajes que, ciertamente, a mí por lo menos me han alarmado, el considerar el fenómeno de la migración como un problema, o considerar el actual modelo de renta garantizada como una barra libre, creemos que eso es totalmente desacertado y que, insisto, hay que avanzar en ese modelo de renta garantizada y, en todo caso, ampliar sus coberturas.

Revisar la cartera de servicios sociales, fortalecer los servicios y equipos de Atención Primaria, fortalecer el sistema de atención a la infancia, impulsar las medidas de acogimiento familiar, mantener la gestión pública del SAT y ampliar sus servicios, seguir impulsando la historia social única, elaborar una ley del tercer sector o elaborar una estrategia de envejecimiento activo, nos parece que son cuestiones fundamentales que habrá que trabajar a lo largo de la legislatura en esta comisión.

Termino ya, señora Consejera. Su Consejería, como ya he dicho al principio, creo que va a ser la pieza angular para asegurar ese bien común y esa prosperidad de la cual hace referencia en el acuerdo programático. Le deseamos mucha suerte a usted y a todo su equipo, y le avanzamos que podrá contar con Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa para trabajar en esta cuestión. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Guzmán. Ahora, tiempo de intervención de la señora Nosti. Diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hola. Buenos días, señora Consejera, bienvenida usted y todo su equipo. Tiene usted un programa muy ambicioso, que espero que llegue a buen término, y quería hacer algunas puntualizaciones en lo que se refiere al empleo.

Hemos hablado del paro de larga duración. Efectivamente, en Navarra, que usted ha dado unas cifras muy buenas en cuanto al paro, todavía no llegamos al estructural, pero da igual, las cifras dan lo mismo, el paro de larga duración lleva ya muchos años enquistado y, además, aparte de lo que supone de sufrimiento para estas personas, también supone que muchas de estas personas han pasado de ser parados de larga duración a personas marginales y sin techo, con graves problemas también de salud mental.

Esto hay que atajarlo de alguna manera, y no se puede dejar para mañana ni para pasado, hay que hacerlo ya. Ustedes ya verán qué estrategias proponen para acabar con el paro de larga duración, porque una de las estrategias que yo he llegado a conocer es el dar cursillos de formación a estas personas paradas, que hay que decir también que la mayor parte son mujeres sin una cualificación, y también mayores, no son gente joven los parados de larga duración, es

gente que ha pasado de los cuarenta o cuarenta y cinco años, y que en las empresas tienen más problemas para poder ser contratadas.

Entonces, lo que se recurrió es a dar cursillos de formación que, al final, lo que han resultado es simplemente dar trabajo a los que dan la formación, porque a los que fueron al cursillo, a la gran proporción de ellos no les ha servido para nada.

En cuanto a la renta mínima garantizada, está muy bien para ayudar a las personas, pero siento decir que, si se queda enquistado, su objetivo no se ha cumplido. Además, no podemos mantener renta mínima garantizada a la mitad de la población navarra para mantener a la otra mitad, habrá que buscar otra fórmula u otra manera de actuar.

Luego tenemos que sí, hay muchos contratos indefinidos, claro, los indefinidos discontinuos, que han pasado a ser considerados, en las cifras maquilladas, como indefinidos. Ya saben ustedes, los indefinidos discontinuos son los que, en vez de trabajar los doce meses, trabajan nueve, cuando llega el verano, al paro, y luego se vuelven a recontractar en octubre.

Luego hemos visto también que falta mano de obra cualificada. Efectivamente, ahí habría que meter mano para que la gente pudiera acceder a algunos cursos, pero de verdad, no cursitos de estos, de un mes, sino para que haya una formación real, que ahí se les podría mantener la renta mínima garantizada mientras se formaban, efectivamente.

Luego están las prácticas de formación profesional. Hay que mirar también, cuando los estudiantes hacen prácticas en las empresas, habría que tener un sistema de inspección mucho más, digamos, inquisitivo que lo que hay ahora, porque se está utilizando a estos estudiantes como mano de obra gratuita. Van a hacer sus prácticas y, en vez de hacer las prácticas, se les ocupa en trabajos que, además, no corresponden a lo que están estudiando, y eso es real. Hay que salir a la calle y verlo. Hay gente que es administrativa, por ejemplo, entra en una empresa para hacer prácticas, y la utilizan para ayudar en la limpieza. Ese no es el objeto de estas prácticas de formación.

Los autónomos. Claro que hay que ayudar a los autónomos y a los emprendedores, pero ¿cómo vamos a emprender y cómo vamos a ser autónomos y empezar a hacer un autoempleo, cuando se les cobra un dinero que todavía no están ganando y que es totalmente abusivo? Esto habrá que mirarlo también.

Luego, los jóvenes, la mayoría tienen unos contratos basura, y así hay que decirlo, porque son contratos de media jornada, contratos que son de siete días, luego se les hacen de veinte. Esto también es muy importante y habría que tenerlo en cuenta. Esas son unas poquitas de las puntualizaciones que quería hacer del empleo.

En cuanto a los derechos sociales, sí es verdad que hay cantidad de personas que cada vez es más alarmante en Navarra, que están sin hogar, y no se puede consentir que a las personas las tengamos que ver en las entradas de los cajeros de los bancos ni de las cajas, ni en bancos al aire libre, y este es un problema que tenemos que solucionar.

En cuanto a las residencias de mayores, hay otro problema también que es importante. Solamente hay tres residencias públicas en Navarra. El resto, hasta las ochenta y siete

residencias, son concertadas. Esto supone una carga muy importante para el paciente o para la persona que es dependiente y que tiene que ingresar en una residencia, porque muchas veces su pensión no llega para cubrir los costes de la residencia y, aunque el Gobierno de Navarra les subvenciona para que puedan acudir a la misma, tienen que avalar esa diferencia de dinero con su patrimonio, o bien tienen que ser sus familias las que aporten el dinero o cuestionen su patrimonio.

Esto no me parece justo, porque me gustaría saber también si van a emprender alguna iniciativa para evitar esta pérdida de patrimonio del afectado y sus familiares. Hay un gran agravio comparativo con otros colectivos que no han cotizado como nuestros mayores, que no han contribuido a la riqueza de Navarra como nuestros mayores y, en cambio, sí que les estamos financiando muchas veces infructuosamente, o sea, para nada.

Por otra parte, los menores. Ya quedó ayer en el Pleno de manifiesto que, a pesar del esfuerzo de los organismos implicados, los menores escapan con frecuencia y caen en manos de indeseables que los introducen en las drogas y la prostitución. Habrá que imponerse medidas para que estas situaciones no se produzcan, que pueden ser incluso hasta medidas privativas de libertad, como internamiento terapéutico cuando sea necesario. Yo tengo la confianza en que esta Consejería hará lo posible para paliar este problema.

Luego también quería destacar una cuestión relacionada con la atención de situaciones de urgencia social. Los dispositivos de protección infantil cuentan con dos centros de observación y acogida de urgencia, y pueden recibir a cualquier menor que lo necesite en cualquier momento del día o noche y en cualquier día del año. Pero el horario de trabajo de los profesionales de las secciones de la Subdirección de Infancia y Familia hace que, en ocasiones relativamente frecuentes, no se pueda dar una atención adecuada a estas urgencias que surgen en los casos de desprotección infantil o de conflictos familiares en los que se encuentran presentes menores.

Me quiero referir con esto a que hay muchas veces que la persona que es del Servicio de Urgencias Sociales tiene un horario que es de mañana. Entonces, si el problema surge a la tarde o a la noche, que es lo más frecuente, a ver cómo lo paliamos. Es preciso crear un servicio de urgencias sociales que pueda encargarse de situaciones propias de las familias y los menores usuarios del sistema de protección infantil que ocurren durante los horarios que no son habituales en el trabajo de la Administración Pública, además de atender otro tipo de demandas sociales urgentes.

Aquí quiero hacer hincapié, por ejemplo, tanto que nos dicen a nosotros lo de la brecha de género y esto, que cantidad de mujeres maltratadas, cuando acuden en horas fuera de trabajo del servicio de urgencias, que no existe el servicio de urgencias sociales, fuera del trabajo de las trabajadoras sociales, no saben a dónde acudir, y no sabemos a dónde mandarles. No, no ponga esa cara, señora, que yo lo he sufrido. O sea, que lo he sufrido cuando he tenido que mandar a alguna señora de estas a algún sitio. Así que yo creo que es importante que se cree el servicio de urgencias sociales.

Luego han hablado de una ley del tercer sector, que yo no sabía exactamente qué era, y me he informado, y resulta que esa ley la van a hacer nueva, entiendo —eso es de lo que me he informado—, y resulta que en 2022 UPN hizo una propuesta de esta ley del tercer sector, y el

Gobierno Foral no la vio necesaria, y me gustaría saber qué les ha hecho cambiar de opinión. Muchas gracias, y les deseo mucha suerte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Nosti. Ahora, una vez que han finalizado el turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios, y para que la Consejera pueda preparar las respuestas a sus intervenciones, vamos a suspender la sesión por un tiempo de cuatro minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 25 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señorías, ahora sí, reanudamos la sesión. La Presidencia ha sido bastante generosa. Llevamos ya, aparte de los cuatro minutos, dos minutos diez más. Yo creo que ha sido buena la generosidad. Comenzamos dándole la palabra a la Consejera, por un tiempo, más o menos, aproximado de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias. En primer lugar, por sus aportaciones, sus consideraciones a mi intervención y a lo que pensamos hacer, sus propuestas de mejora que, como no puede ser de otra manera, estudiaremos y tendremos en cuenta, en ese ánimo que les he manifestado, de tener una disposición de apertura y diálogo a lo largo de toda la legislatura.

Voy a contestarles a algunas cuestiones individualmente, y a otras en las que se ha compartido más inquietud por parte de los y de las portavoces, las responderé de una manera más general, y si hay alguna cuestión que se queda en el tintero, la someteremos a su respuesta después, porque creo que me va a resultar imposible dar cuenta de todas las cuestiones que han planteado.

En relación con el empleo, desde luego, no soy autocomplaciente, pero es verdad que tenemos unos datos de afiliación que son buenos, pero tenemos también unos retos importantes que tenemos que atender, y coincido con ustedes en que necesitamos abordar la brecha de género que, para ello, además, hemos venido, y yo les he expuesto en mi intervención que vamos a continuar con políticas que hemos ensayado hasta ahora y que han dado buenos resultados, y vamos a implementar otras, como los incentivos a la contratación con perspectiva de género para reducir esa brecha de género, el plan que les he anunciado, de transversalidad de género, en todas las políticas activas de empleo, que no tiene otro objetivo más que reducir el número de personas desempleadas mujeres, aumentar también la población activa en este ámbito, y luego los planes de mujeres en entornos rurales y urbanos que venimos desarrollando, y que vamos a seguir impulsando porque tienen una clara incidencia en la mejora de esos datos.

Por supuesto, también en el apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia de género, para las que tenemos ya una batería de acciones, y para las que vamos a seguir desplegando. Para los parados de larga duración, que es una preocupación también que tenemos, vamos a desarrollar programas mixtos de formación y empleo que han resultado muy positivos en las evaluaciones que hemos hecho sobre este tipo de programas.

Implementaremos, de una manera, porque además podemos diseccionar el perfil de las personas que tenemos paradas de larga duración, y adaptar los programas formativos y la orientación a ellos. En este sentido, tenemos datos muy positivos de esta pasada legislatura en relación con las medidas que se ha adoptado, tanto en la orientación laboral que hemos podido incrementar hasta en mil doscientas las personas que acceden a este tipo de itinerarios de orientación laboral, de itinerarios en los que se valora la empleabilidad de las personas, normalmente, además, parados que llevan ya más tiempo, y es una de nuestras prioridades.

Luego vamos a abordar también, que señalaba la señora Malo, el desajuste entre las necesidades que tienen las empresas de perfiles profesionales con la formación que podemos dar desde el Servicio Navarro de Empleo en esas necesidades que tienen las empresas. Lo estamos haciendo ya con una comisión que trabaja en ese ámbito, y pondremos en marcha todas las medidas necesarias para abordar ese problema, que pasa, fundamentalmente, por acciones orientadas a la formación, para permitir que personas que están desempleadas puedan formarse en aquellas necesidades que tienen las empresas y, por tanto, tengan más oportunidades de empleo.

En cuanto a la renta garantizada, voy a contestar a alguna de las cuestiones particulares que han hecho, y también les voy a dar un poco la visión general. Decían que hemos empeorado en tasas de pobreza. Desde luego, según el último informe que tenemos sobre pobreza y desigualdad, que es el que presentamos el año pasado, y dentro de poco tendremos el último, los datos proporcionados muestran la situación de Navarra en relación con el resto del Estado y de la Comunidad Europea en materia de desigualdad y pobreza, pues es muy buena. Revela, además, ese informe, la alta influencia que tuvieron los ERTE y que tienen la renta garantizada y el ingreso mínimo vital como elementos que contribuyeron a amortiguar el efecto económico y social de la pandemia, evitando un crecimiento de la pobreza en Navarra, nada más y nada menos que de un 23,5 por ciento.

La encuesta de renta de Navarra, sobre la que hicimos esos datos de pobreza, porque sabéis que se puede medir con la renta navarra, con la renta nacional, muestran que la pobreza severa, a pesar de todo lo que ha caído con la pandemia, se mantenía en un 11,3 por ciento, y en sentido inverso, la tasa Arope, aunque había un indicador que había subido, he de decirles que la tasa es la más baja del país, un 14,7 por ciento, y que la media española es del 27,8 por ciento. Estamos en tasas Arope a la mitad de la media española, lo cual indica que, desde luego, las políticas que se hacen y, como les decía, ese análisis preciso sobre los deciles sobre los ingresos, que estas políticas de ingresos mínimos, así como otras que se arbitraron, como el ingreso mínimo vital, reducen la pobreza.

Yendo ya más a los datos concretos que han dicho en relación con la renta garantizada, y aquí respondo un poco a todos, debo decirles que, en 2022, 1.658 unidades familiares han abandonado la renta garantizada para acceder a un empleo, y que salen definitivamente de las prestaciones. Señora Nosti, la mitad de la población navarra no cobra la renta garantizada, la cobra el 5 por ciento de la población navarra, y si hablamos en términos de las personas que están en riesgo de pobreza, el 57 por ciento de las personas que están en riesgo de pobreza la perciben, pero, en relación con la población navarra, es un 5 por ciento.

En relación con esas afirmaciones que han hecho, en relación con que no se controla la renta garantizada, debo decirle que en 2022 hubo 3.859 suspensiones, 4.013 distinciones y 86 sanciones, y sobre la afirmación que han hecho, en relación con que la renta garantizada cronifica a las personas, debo decirles que los datos no dan esa información de que exista esa cronificación. De hecho, el 57 por ciento perciben la renta garantizada menos de un año, el 30 por ciento lo hacen entre uno y dos, y el 13 por ciento son las que están más de dos años.

He de decirles que Navarra es la comunidad autónoma en la que más se ha avanzado en un proceso de integración de las actuaciones entre los servicios sociales y empleo, y esto es muy importante, a partir de ese proyecto experimental, primero Ersisi y luego Auna, que hemos desarrollado y que vamos a seguir desarrollando, se han desarrollado herramientas compartidas de valoración, se han puesto en marcha protocolos de derivación, se han implementado estímulos al empleo con las personas también de renta garantizada, y se han alineado todos los programas de empleo desarrollados en las distintas agencias para hacer una atención más flexible.

Debo decirles también que me comprometo a que tengamos específicamente a una sesión, si os parece, de trabajo sobre la renta garantizada, y podamos analizar, entre todos, todos estos datos y estas cuestiones. Pero les recomiendo que revisen las últimas investigaciones que hay sobre las políticas de rentas mínimas, que las publica precisamente la Caixa, que no creo que sea sospechosa de estar en connivencia con esto, y tanto las que analizan el efecto sobre la reducción de la pobreza como las que analizan los efectos de estas rentas mínimas sobre la inserción laboral, lo que vienen a decir es que muestran la efectividad de estas políticas en la reducción de la pobreza, así como su nulo o escaso efecto negativo sobre la inserción laboral. Esto es lo que quería comentarles.

En relación con otras cuestiones que han ido comentando ya de otros temas, la señora Aramburu ha hablado del acuerdo marco. El acuerdo marco para residencias se inició el año pasado, y tiene una duración de cuatro años.

Estamos comprometidos, hilando con el señor Arza, en retomar cuanto antes las conversaciones para la Mesa de negociación del convenio de dependencia. Consideraremos las aportaciones que hacía el señor Guzmán en relación con esos pilotos de jornada laboral que también están incluidos como medida del plan de empleo.

En cuanto a los contratos basura, que decía la señora Nosti, de los jóvenes, debo decirle que mire los datos de evolución, no se los voy a dar aquí, porque están en la memoria del Servicio Navarro de Empleo, donde se ve precisamente el incremento de la contratación indefinida en los jóvenes y el efecto que ha tenido la reforma laboral en la reducción de esa temporalidad y de esa situación de precariedad, y voy a recordarle que ustedes precisamente no fueron favorables a esa reforma laboral.

Se me quedan cosas en el tintero, pero tengo que reiterarles mi disposición a seguir trabajando juntos, a escuchar sus propuestas. Tenemos muchos desafíos para estos cuatro años, algunos que ya habíamos iniciado, y otros que iniciamos en esta legislatura y que, desde luego, el compromiso del equipo que me acompaña es trabajar y pelear duro en estos cuatro años para conseguir esa prosperidad que les decía al principio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Ahora, entiendo que quieren, señorías, que abramos turno de intervención. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, tiene usted cinco minutos, y aquí sí que les voy a pedir que sean rigurosos con el tiempo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Lo intentaré, desde luego. Gracias, Consejera. Varias cosas, varias ideas muy concretas, porque ya entraremos al resto de temas en el futuro. Es verdad que ustedes tienen medidas en marcha para todo el tema del paro de larga duración y para incorporar a la mujer en el mercado laboral, pero es que no son suficientes. Es que ya son un 61,3 por ciento las mujeres que están en las agencias de empleo registradas como desempleadas. Crece cada vez más. Hay que seguir haciendo cosas para que realmente ese talento se incorpore.

Además, es que son personas adultas con unas características muy especiales y con muy baja cualificación. Hay que tener una estrategia muy clara si queremos incorporar a estas mujeres al mercado laboral, y haciendo lo mismo que vienen haciendo, yo creo que no va a ser en absoluto suficiente.

En cuanto a las necesidades que tienen las empresas, ya saben ustedes que, si quieren que algo no funcione, creen una comisión. Las necesidades las tienen ya. Es perentorio cómo lo están pasando. Que usted me diga que van a crear una comisión para intentar resolver esto, me parece que vamos muy, muy tarde. El otro día podíamos leer que ya electricistas y carpinteros son unas ocupaciones de difícil cobertura por el SEPE. O sea, estamos hablando de profesiones, no de puestos de alta tecnología. Por lo tanto, esto deberíamos haber estado ya hace mucho tiempo, y es muy urgente.

En cuanto a la renta garantizada, aquí no estamos cuestionando que no deba haber una renta mínima de ingresos para las personas que lo necesitan de un modo coyuntural. Me parecen fenomenales los informes de la Caixa, pero es que estamos completamente de acuerdo en que debe haber una renta mínima para estos momentos. En lo que creemos y de lo que estamos convencidos es que este modelo de renta garantizada no funciona, es que no están consiguiendo que estas personas se incorporen al mercado laboral. Lo que están consiguiendo es que se incorpore una parte muy mínima, pero no es una renta dirigida a la incorporación del mercado laboral, y eso es lo que a nosotros nos parece y lo que defendemos.

Un tema, ya para terminar, muy concreto, que nos sorprende, es el de productos de apoyo. Tienen ustedes una convocatoria. Creo que está habiendo muchas solicitudes. Lo que me parece es que han puesto ustedes en los centros de salud, recomendar a la gente que, ojo, porque se está acabando el presupuesto, y no les van a poder dar las ayudas, que no compren los productos de apoyo. Esto a mí me parece muy preocupante, porque la gente no compra productos de apoyo porque le apetezca, es que lo compra porque lo necesita. Entonces, no entendemos esta convocatoria desincentivadora de que compren estos productos. En cualquier caso, lo que tienen que hacer, porque tienen mayor presupuesto que nunca, es poner el dinero suficiente para poder hacer efectivo esto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora García Malo. Tiempo de intervención por parte de Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo, cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Gracias, señora Consejera, por las explicaciones y por el tono también. Señora Chueca, qué suerte tenerla aquí, porque voy a aprender muchísimo de sus temas. Si usted tiene más conocimientos que yo, pues oiga, bienvenida, porque seguro que aprenderé muchísimo.

Para nosotros la renta garantizada también son derechos, pero es que la renta garantizada son también deberes, señora Consejera, y es lo único que decimos, y el Partido Socialista en su día apoyaba esta misma premisa; ahora no. Bueno, nosotros lo único que comentamos es que queremos que tengan unas obligaciones y unos deberes. Yo he hablado de barra libre porque hay obligaciones pero no hay derechos, pero el tema de aprovecharse lo han dicho ustedes del Partido Socialista, yo no he utilizado en ningún momento la palabra «aprovechar».

Señora Aramburu, ya me explicará el éxito, porque, como bien ha dicho mi antecesora en la palabra, no se incorporan al mercado laboral, yo creo que cada vez son (NO SE ENTIENDE) y creo que cada vez lo cobra más gente. Igual con un café me lo explica y me convence.

En cuanto a los planes a los que yo he hecho alusión también, no se ha dicho nada, me imagino que es por la falta de tiempo. Yo creo que habrá que trabajar profundamente en eso. Como he dicho antes, los planes y las leyes no se acaban con hacerlas, sino que hay que ponerlas en marcha.

En cuanto al premio al que se ha hecho referencia, yo creo que aquí hay que hablar claro, y es que no es un premio a esta legislatura ni es un premio a este departamento, es un premio a la trayectoria desde el 2012. No sé si se ha leído el informe entero. Dice, bueno, la calificación global del 2022 pasa a ser media. De excelente, pasa a ser media, con lo cual, no nos tenemos que conformar con lo que hay. Lo dice el informe, no lo dice UPN. Por lo tanto, este es el comportamiento de años anteriores, y ahora creo que estamos dejando de tener ese comportamiento, y creo que nos tenemos que centrar en eso, en volver a conseguir llegar al excelente, y no conformarnos con el medio.

Por terminar, quiero insistir en la preocupante, lo he dicho al principio, algún compañero también lo ha hecho patente, lo ha puesto de manifiesto, es la poca relevancia que tienen las políticas sociales en el acuerdo programático. Solo diecisiete puntos, como he dicho, casi no llega a dos hojas, con diecisiete actuaciones sin ningún grado de concreción. Lo que parece que a este departamento ha generado poco interés y debate entre los grupos que sustentan el Gobierno en el acuerdo programático.

Ninguna palabra que cite expresamente acuerdos en ámbitos tan relevantes como familia, mayores, cooperación o salud mental, y la única referencia que se ha hecho a la discapacidad es no para ampliar derechos ni mejorar prestaciones, solamente para cambiar en su agenda ideológica la publicación de servicios. Realmente preocupante, y lo digo de verdad.

Señora Consejera, termino. Lo dicho, mano tendida. Estamos seguros de que usted va a aprovechar esta segunda oportunidad, y le decimos y le anunciamos que queremos ser parte activa, de verdad, parte activa, para devolverle a Navarra a esos primeros puestos que nunca debió de perder, y le pido que haga una oportunidad de llegar a consensos por unanimidad en esta Comisión. De esta oportunidad haga una realidad. Muchas gracias y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Garbayo. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista. Señora Chueca, cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenos días. Señora Garbayo, yo creo que aquí venimos todos aprender, yo lo digo con la mayor humildad del mundo. Pero creo que hay cosas que tienen que estar por encima de todo, y son los derechos. Por eso he hecho esa puntualización. Además, de verdad, con la mayor humildad y, sobre todo, aportar lo máximo posible.

Hablando de aprender, me dirijo también a la señora Nosti, porque ha hablado de menores y de mujeres víctimas de violencia de género, y tendremos también oportunidad de compartir los recursos de urgencia que existen para atender a las personas en dificultad. Dispuesta a hablar cuando sea necesario.

Respecto al premio recibido, este premio data del 2012, para lo cual, las dos últimas legislaturas, desde 2015 hasta aquí, gobernadas por partidos progresistas, han sido las mejores de España. Dicho esto, no sé si, respecto a lo que comentaba de los productos de apoyo la señora García Malo, los productos de apoyo ordinarios, andadores, etcétera, lo que usa la gente de manera habitual, yo creo que se siguen prestando. Sí que creo que esta convocatoria de fondos europeos era muy específica, productos de apoyo tecnológicos, pero luego la señora Consejera tendrá la oportunidad de respondernos. (MURMULLOS). Yo creo que igual es oportuno que le responda, porque no tengo ese conocimiento tan exacto como puede tener ella.

Lo que sí que quería es hacerle una pregunta a la señora Consejera, porque en esta legislatura se han creado los centros de orientación, innovación y emprendimiento. Sabemos que están a punto de inaugurarse en dos sedes, además, en Pamplona y en Tudela, y me gustaría que nos explicara un poco más esto, viendo, sobre todo, la parte de innovación que tienen estos centros, y porque van también a colectivos que hemos mencionado aquí, de parados de larga duración y gente joven y mujer también. Eso es un poco lo que vengo a decir y, por supuesto, he venido a esta Cámara a aprender, que quede todo claro, y en la medida que pueda, aportar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Chueca. Hay tiempo de intervención del señor Arza por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker. Muchos temas para hablar, pero también muchas comisiones tendremos por delante para poder plantearlas. Entonces, me voy a limitar únicamente a tres cuestiones o tres comentarios.

En primer lugar, respecto a los datos sobre pobreza severa, que parece que son ilusionantes, eso me hace pensar que tiene aun más sentido que, como Gobierno, se sea más ambicioso y se plantee, tal y como reclama, por ejemplo, la red de lucha contra la pobreza y la exclusión, que el Gobierno se plantee el reto de acabar con la pobreza severa. Navarra tienen los recursos, tiene las condiciones como para poder lograrlo.

Ahí no nos vale compararnos con otras comunidades autónomas, con otros países de Europa. Tenemos que centrarnos en nuestras capacidades, en nuestras oportunidades, en nuestros recursos, y yo creo que lo podemos lograr, y sí que plantearemos que en el próximo plan de inclusión esto pueda estar incluido.

En segundo lugar, sobre el observatorio de la realidad social, que en su intervención ha pasado muy rápido por ahí, ha dicho muy rápido que se irá del departamento y que pasará a Presidencia. Sí que me habría gustado que hubiese hecho mayor alusión a esto, a las razones, sobre todo, las razones de mejora que el Gobierno ha considerado para tomar esta decisión, e incluso su opinión como Consejera respecto a esto.

A nosotros nos preocupa. Nos preocupa que esto pueda contribuir a diluir las cuestiones sociales en una dirección general más global sobre políticas públicas, etcétera, y tenemos miedo de que eso contribuya a diluir las cuestiones sociales. Lo iremos viendo y estaremos atentos a ello.

Finalmente, sobre la ley del tercer sector, quiero comentar también a otros que, al menos desde nuestro grupo, no es que en la anterior legislatura estuviésemos en contra de esta ley y ahora a favor. Estamos a favor tanto en la anterior legislatura como en esta. Lo que ocurre es que en la anterior legislatura esa ley no dio sus primeros pasos con el suficiente diálogo social. Entonces, nuestro planteamiento es que, en esta legislatura, desde los primeros pasos sea así, teniendo en cuenta a todos los agentes, y dialogando conjuntamente, porque, desde luego, era una ley necesaria y es una ley necesaria en esta legislatura. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Muchas gracias. Ahora pasamos al turno de intervención del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu, cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker. En la anterior intervención he dicho que no he tenido tiempo de hacer referencia a las cuestiones del empleo. De una manera somera lo haré ahora. Para empezar, ya he dicho que compartimos todos los objetivos que se plantean en esta área. Es aquí donde nos parece que es más una perspectiva continuadora de lo que se venía haciendo, y nos parece bien.

Nos parece bien, por ejemplo, que el objetivo central de las políticas activas de empleo esté orientado a la igualdad de oportunidades, que prioricen a los colectivos que mayores necesidades tienen en el acceso y el mantenimiento del empleo, las consabidas mujeres, personas migrantes, personas con discapacidad, parados y paradas de mayor duración, personas en riesgo de exclusión.

Nos parece también interesante que intensifiquen, sobre todo, el Servicio Navarro de Empleo, la intermediación, además de la orientación, el acompañamiento, quizás en la intermediación y la prospección de empresas es donde se va quedando más cojo, y nos parece también importante que se siga trabajando en el asesoramiento para el autoempleo y para el emprendimiento, que se haga ahí un énfasis especial.

Con respecto a las personas que tienen más baja empleabilidad, no a la población en general, diríamos así, creemos que es interesante que se adapten todos los programas de activación a esas personas en situación de exclusión social o más vulnerables, de forma que le sean accesibles todos los programas que se llevan a cabo. Estamos muy de acuerdo en impulsar un modelo integral de gestión de las políticas de activación de empleo y servicios sociales, como un modelo de intervención, nos parece que merece la pena y que es necesario. Primero fue el Ersisi, ahora el Auna. Entendemos que todavía está en experiencias piloto, vamos a decir así. Pensamos que habrá que evaluar bien o, por lo menos, quisiéramos conocer la evaluación de esas experiencias,

y pensamos que hay que tener en cuenta también, a la hora de extenderlas a la generalidad de Navarra, la eficacia y la eficiencia de estos proyectos.

Hasta ahora ha tenido una financiación europea. Quisiéramos saber cómo se plantea la cuestión de la financiación también. Pensamos que hay mucho que hablar sobre eso, y estamos, desde luego, dispuestas a aportar y a trabajar en esa línea.

Estamos de acuerdo, por supuesto, en seguir apoyando la creación de más centros especiales de empleo, de más empresas de inserción sociolaboral, y de financiarlos adecuadamente. Creemos que hay que insistir en exigir el cumplimiento de las cláusulas sociales en la contratación pública, de acuerdo con la ley de contratos, e incentivarlas en la privada. Por supuesto, seguimos en la insistencia en potenciar y fortalecer las escuelas-taller, y nos gustaría que no hubiera lagunas —lo hemos dicho en otras ocasiones— entre una convocatoria y otra, de forma que no se pierdan unos meses de tiempo en que esas escuelas estén en funcionamiento, que se mantengan también los PICE y que se amplíe en todo lo que se pueda todas las acciones formativas que van dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad.

Con respecto a la economía social, pensamos, y lo hemos dicho también siempre, que tiene un inmenso valor. La verdad es que nació, de alguna manera, en derechos sociales, y a derechos sociales vuelve, no sabemos si para mejor o no, pero ese es el proceso que ha seguido todo lo que tiene que ver con la economía social, y creemos que hay que desarrollar el segundo plan en su totalidad, evaluarlo y actualizarlo en un nuevo plan.

Como no quisiera pasarme de tiempo, y me parece que también me estoy extendiendo, finalizaré diciendo algo que pensamos que es importante a medio plazo. Es verdad que no es para ahora, pero no queremos olvidarlo, no quiero dejarlo en este comienzo de legislatura: que para Geroa Bai es importante asumir las competencias plenas en políticas activas de empleo, no solo en políticas activas de empleo, sino también en materia de inspección de trabajo y en la gestión de las políticas pasivas de empleo, en definitiva, de la gestión de la Seguridad Social.

Como digo, sé que esto no es para hoy ni mucho menos, es para medio plazo, pero entra dentro de la posición política de Geroa Bai, y yo quería hacerlo constar hoy. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte de Contigo-Zurekin. Señor Guzmán, cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muy brevemente, señora Consejera. Con los datos e informaciones que ha dado usted en la primera parte de esta segunda intervención suya, creemos que se demuestra lo acertado y lo exitoso del actual modelo de renta garantizada. Por lo tanto, Contigo-Zurekin nos reafirmamos y nos ratificamos en el necesario mantenimiento y ampliación, y esperamos que sea también esta la propuesta y la apuesta del conjunto del Gobierno de Navarra. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Guzmán. Tiempo de intervención por parte de la Agrupación de Parlamentarios Vox. Señora Nosti, cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones. Yo quiero hacer una puntualización. Cuando yo estaba hablando de la renta garantizada, media Navarra

no puede pagar a la otra, realmente lo que quería hacer patente es que no me parece que la renta garantizada se tenga que enquistar, que tiene que tener un objetivo y que, si no se alcanza, igual habría que darle una vueltita al planteamiento de la renta garantizada. Eso, por una parte.

Luego, los contratos basura, es que los jóvenes —esto está clarísimo— no se pueden independizar porque no tienen contratos de trabajo que les puedan permitir meterse en un piso o formar una familia, y muchas veces esos contratos basura, dice usted indefinidos, hemos dicho indefinidos discontinuos, pero también muchas veces de media jornada indefinida discontinua, y eso está ahí. De todas maneras, como habrá más ocasión de verlo, ya lo veremos.

En cuanto a la señora del PSOE, quiero decirle que violencia hay en hombres y violencia contra hombres y violencias contra mujeres. Los violentos no miran el sexo, miran con quién pueden.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Nosti, vamos a terminar.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Con quién pueden, y en eso está el tema, y que, cuando alguien necesita una ayuda a las tres de la mañana, y no es una enfermedad, y llama al 112 porque está en la calle, tanto sea una mujer como un hombre maltratado, no existe en este momento ninguna trabajadora social que esté de guardia para que pueda solucionar los problemas. No, no es bla bla bla, yo lo he vivido. O sea que, venga, buenos días. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Una vez terminado el turno de intervención de todos los comparecientes hoy aquí y deseándoles a todos ustedes que pasen un buen fin de semana, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos).